

ARTICULO DECEPCIONANTE

A la luna de Valencia

Fulano (o Zutano o Perengano...) se ha quedado a la luna de Valencia...

Cuando alguien pronuncia esta frase, el interlocutor comprende inmediatamente que a Fulano (o a Zutano o a Perengano...) se le han frustrado las esperanzas de lo que de verdad le pretendía. Al menos así debe comprenderse con arreglo a la interpretación que da el diccionario oficial.

¿Pero cuál es el origen de esa frase?

Hay una luna especial de Valencia? Y si la hay, es distinta a la luna que en general suelen tomar como blanco de sus endechas los poetas malos y también los poetas buenos? No andaba muy lejos de creer esto Federico García Sanchiz, que, años ha, hablaba de la luna de Valencia, le reconoció personalidad y, además, le atribuía ese color de nácar o—más propiamente—de arroz descahirillado que tienen las valencianas raciales.

Más admitiendo esa personalidad y esa virtud de la luna de Valencia, no se resuelve el problema de contestar a la demanda de cuál sea el origen de la frase en pleito.

Y no es que falten opiniones... Precisamente vamos a resumirlas presentándolas con la necesaria separación, para que el lector pueda ver más claramente el perfil de cada teoría, y pueda escoger la que le sea más simpática. Y no decimos la que esté mejor fundamentada, porque siempre se elige con arreglo a simpatía y no con sujeción a fundamento.

Primera opinión.

Hay que retrotraerse a la centuria XVII. Reinaba en España don Felipe III y regía el arzobispado de Valencia don Juan de Ribera.

En el verano de 1609 llegaron a las playas valencianas navios de Cataluña, de Nápoles, de Génova, de Portugal. Llegaban, de Aragón y de Castilla, fuerzas de Caballería. Eran adoptadas medidas especiales...

¿Qué ocurría? Que se estaba preparando la expulsión de los moriscos. En 22 de septiembre publicó el virrey, marqués de Caracena, un bando ordenando que, en el plazo de tres días, saliesen del reino de Valencia los moriscos que en él había: unos ciento cincuenta mil, que integraban cuatrocientos cincuenta y tres pueblos y ocupaban veintiocho mil setenta y dos hogares...

Y allí se fueron los moriscos, dejando sus mansiones y, sobre todo, las huertas que habían peinado metódicamente con los ásperos utensilios.

Un grupo de ellos arribó—anda que andarás— a una playa donde había determinado número de embarcaciones. Pero las naves no bastaban para acogerlos a todos. Subieron a bordo unos; quedaron en tierra otros, a quienes, habiendo de abandonar inexorablemente aquel país que tenían por suyo, tardaba ya la marcha, pues la espera de ella era como una prolongación de agonía. Los marinos, sin embargo, les prometieron que, en cuanto realizaran el viaje al África, apresurarían el retorno para que los moriscos no demorasen mucho el cumplimiento del bando. Y partieron los galeones...

Transcurrieron tres días con sus tres noches. Ese lapso de tiempo lo pasaron los moriscos gimiendo por la llegada de barcos nuevos, o por la rápida vuelta de aquellos que los dejarían donde, con arreglo al bando, ya no podían estar. Pero antes de que feneciese la tercera noche llegó un pelotón de enemigos. Y hubo una espantosa matanza. En el cielo brillaba Selene derramando una espumosa claridad sobre el mar palpitante y sobre la tierra dormida. Los confiados moriscos espiraron, pues, a la luna de Valencia...

Segunda opinión. Así como la anterior se halla localizada principalmente en los pueblos de la Ribera, esta era la que gozaba de predilección por parte de los eruditos valencianos del último tercio del siglo pasado.

Veámosla... La ciudad de Valencia estuvo amurallada hasta el año 1865, en que, previa la obtención de una licencia especial, comenzó solemnemente el derribo de las murallas.

Hasta entonces, la urbe se encerraba en sí misma, se ensimismaba cuando advenia la hora del anochecer; cuando—tras la llamada crepuscular—temblaban las ramas de los árboles y zigzagueaban los murciélagos entre las sombras; cuando las campanadas graves o cantaninas de tantas torres se diluían sobre el apretado caserío...

A esa hora de anochecida, pues, se cerraban todas las puertas de la población, y sólo quedaba abierto un postigo: el de la puerta del Real, que, de todos modos, se clausuraba a las once de la noche.

Así es que, quienes se rezagaron tanto como para no haber llegado a esa hora a dicho lugar de la muralla, quedaban fuera de la ciudad. Frente a la puerta del Real se hallaba el todavía subsistente y siempre magnífico puente del mismo nombre, tendido sobre el río Turia, y que por la otra parte da frente a los jardines llamados, asimismo, del Real y al comienzo de la Alameda.

Ahora bien; este lugar formaba una anchurosa replaza circuida de pétreos bancos que, en la ocasión, servían de lecho a quienes se habían retrasado en llegar al portillo. Y como aquel sitio era circular, igual que el astro de la noche cuando está en plenitud, dieron las gentes en llamarle «la luna».

Por tanto, quien deseando ingresar en la ciudad no lo conseguía, se quedaba a la luna de Valencia, aunque mejor dicho estaría en la luna de Valencia.

Tercera—y última—opinión.

Es original del muy respetado cronista de la ciudad don Luis Cebrián y Mezquita.

Dice literalmente: —La causa indudable de dicho modismo, ciertamente que es otra, y se refiere a otro asunto y objeto más expuesto y más abierto a las miradas y a las prácticas de los extraños: el golfo peligrosísimo de nuestro mar, la curva extraordinariamente cerrada entre Cullera y Almenara, en especial; los bancos múltiples de arena acumulados por las continuas avenidas de nuestros ríos, y las frecuentes varaduras y naufragios en nuestras aguas, esos son los que hicieron primero sensible y famosa luego la típica *media luna* de nuestras playas. Las gentes de mar, sin duda, fueron las inventoras de tan apropiado apodo, y ellas poco a poco lo fueron extendiendo y dándole a conocer por sus respectivos países a medida que iban relatando la triste y desconsoladora situación en que a menudo se encuentra un buque en nuestro golfo cuando le sorprende en sus aguas una tempestad, y en él ha de quedarse a la capa, esperando sortear el empuje de los vientos y de las olas.

Y añade las palabras que transcribimos con la misma exactitud: —Quedarse en o a la luna de Valencia llegó a ser, y sigue siendo, para los marinos del Mediterráneo, uno de los mayores peligros que en su azarosa y arriesgada profesión puede presentárseles, y por eso los vemos todavía, no obstante la gran potencia de las modernas embarcaciones, cuando se presenta un temporal, llegar presurosos y ávidos de ganar la punta de Levante de nuestro puerto, lo que no siempre, por desgracia, les es dado conseguir. Quedanse, cuando esto último sucede, a la luna de nuestra costa, y todos sabemos con cuánta facilidad y frecuencia van a encallar y perderse en las arenas de la playa.

...Y ya están expuestas las tres opiniones más importantes y dignas de consideración respecto al origen de la frase «a la luna de Valencia». Hay donde elegir. Lo que no hay, seguramente, es una opinión categórica que pueda ser aceptada por todos a ojos cerrados.

Por eso, el lector que esperase encontrar semejante cosa en las presentes líneas se habrá quedado... a la luna de Valencia.

Y para compensarle de esta infima desilusión vamos a poner una especie de cauda a este artículo.

La frase «a la luna de Valencia» tiene una frase de significado melancólico. Y esa frase usada en Chile y en el Perú, registrada por el Diccionario oficial, es «a la luna de Paita».

Paita—ya lo saben ustedes—es el nombre de una provincia, de un distrito, de una ciudad, de un puerto del Perú... Paita, ciudad situada en unos terrenos desolados, ve llover muy escasamente, hasta el extremo de que en ocasiones han transcurrido treinta años sin que acaeciera la lluvia. Paita—otra particularidad—es el punto por donde se exportan los sombreros de Panamá, tejidos—¡oh, paradojal!—con paja del Ecuador...

Pero no se trata de exponer, ni siquiera condensada, la geografía de Paita, sino de observar su puerto. Ya servía como tal antes de la llegada de los españoles en 1533. Du-

rante el período colonial fué el principal puerto de depósito para mercancías, y aún de pasajeros, en el Océano Pacífico. Actualmente da salida a todo el comercio del departa-

tamento peruano de Piura. Y su perfil es también el de media luna... ¿No puede hallarse esto relacionado con el origen de la frase antedicha...? ALMELA Y VIVES

POETES MALLORQUINS

GABRIEL MULET Y SANS

SANT SALVADOR

Aixeca al cel la cima atalussada,
santa com el Tabor,
y, penyora simbòlica d'amor,
ensenyà auriolada
la gloriosa Creu Sant Salvador.

De l'altura boscana
puja l'humil pregarí
de la cugulla mística ermitana,
y l'encens llegendarí
que crema dels romers al Santuari.

De l'humil ermitatge
el sò de la campana beneida
caritativa ens crida
a reposar del dur pelegrinatge
per les esquerpes costes de la vida.

L'ermita encastellada és a l'altura
una cala segura
on sortosa la nau dels cors humans
recala a la ventura
acollintse a la pau dels ermitans.

A l'auba l'oratrij duu d'Orient
les primeres aromes,
y els efluvis suaus del floriment
de pujols y de comes
s'aixequen a embaumar l'alt estament.

L'altura solitària al bell matí,
a recordar convida
de l'afanyosa vida
cascuna il·lusió que al cor flori,
y, a recer del record, la flor marcida.

Al cim, la dolça pau y l'abundor
del cor que res enveja;
a baix l'agra suor
de l'urb que formigueja
en un tragi incessant, arossador.

A baix sovint l'humana criatura
que son camí desvia
per fugir de l'altura cada dia;
a dalt l'ànima pura
que cerca cada dia més altura.

Me plau desde la penya, matiner,
al fi de la carrera,
revere del rodayer cavaller
la ruta venturera
a cavall de l'esquàlida quimera.

Corbat el cor pels anys
y a recer del cord ja mos afanyos,
me plau desde la cima beneida
revere els viaranyos
de les esquerpes costes de la vida.

Veü desde el cim l'ermita venerable
lo llamp de la sopèrbia imperdonable,
que pretén eclipsar la llum eterna
talmènt com miserable
fulgor fosforescent d'una llumera.

La flama soberana
de la superba glòria y ciència humana
s'aixeca tan petita
y tan boyrosa y vana
que casi no se veü desde l'ermita.



PIERRE BENOIT

La elección para ocupar una poltrona en la Academia Francesa pone una vez más de relieve la figura del gran novelista Pierre Benoit. Sus producciones son bien conocidas de nuestro público que recuerda «Allantida», «Por don Carlos», «Axelle», «Dejener» Sauc ceyrae» siempre llenas de la emoción y elegancia espiritual propias de este gran novelista

Ayer se efectuaron en Barcelona gran número de actos de propaganda del Estatuto. Las fachadas, faroles de alumbrado público y taxis, aparecen cubiertos de carteles de colores con diversos textos.

ESTE NÚMERO CONSTA DE DOCE PÁGINAS

EL PERIODISMO EN MALLORCA

El Atleta de la Libertad

XIII
Fueron los mismos los editores de *El Eco de Colom*, *El Atleta de la Libertad* y el *Correo Constitucional*, literario, político y mercantil de Palma. Los tres diarios tuvieron idéntico tono político y los tres se publicaron durante el trienio constitucional de 1820. Del *Eco* ya dijimos que tuvo su primera época en aquel año y que volvió a salir desde 15 de Junio de 1822 hasta 31 de Enero del año siguiente. *El Atleta de la Libertad*, tuvo más corta duración: de 15 Abril 1822 a 15 de Junio del mismo año. El *Correo* vio la luz pública desde 15 de Julio de 1820 a 14 de Junio de 1822. Así pues el *Atleta* y el *Correo* vieron terminada su publicación para dar lugar, en un mismo día, a la de *El Eco de Colom*, en el que desde entonces se unieron los esfuerzos de los editores.

El Atleta de la Libertad, del cual hemos examinado tan solo unos números en la Biblioteca Provincial, encuadrados por cierto con la colección del *Correo*, pues que los dos son de parecido tamaño, se imprimía en casa de Matías Savall. Publicó tan solo sesenta números; constaba de cuatro páginas, en buen papel y la suscripción mensual era de 12 reales. Lo dirigía, según Bover, el P. A. Rosselló Sureda, trinitario, liberal extremeño, según hemos podido inducir de su actuación y postura violentas en algunos procesos de prensa de la época. Era su lema igual al de *El Eco de Colom*: Nos animat patria Libertas et dulcis amena libertatis amor. Por su carácter político—del que hemos hablado ya largamente en el artículo anterior—y por su corta duración no nos extendemos más en el examen de este periódico.

El *Correo Constitucional*, literario, político y mercantil de Palma, salía de las prensas de Domingo García, ciudadano (así se titula él mismo en el pie de imprenta) que habitaba en la Plaza de Cort. Constaba de cuatro páginas de tamaño mayor al de los diarios que hasta ahora nos han ocupado y era su lema, diariamente publicado, *Constitución o Muerte*.

No hemos averiguado con certeza quien fuera su director, aunque suponemos que el referido Padre Rosselló tomaría gran parte en la tarea de confeccionarlo. Es diario ex-

tremadamente liberal y constitucionalista; diariamente publica—y ocupa para ello casi la mitad de sus páginas—las Sesiones de Cortes. La otra mitad está enteramente empleada en el noticiario,—en muy pocas ocasiones extranjero—y en los artículos comunicados que en el *Correo* son la esencia de la trivialidad y estamos por decir de la torpeza. Cuan lejos se halla el lector de los diarios doceañistas y de las plumas amigas y ensalzadoras de Isidoro de Antillón! Sin hablar ya del estilo, que brilla por su ausencia, carecen estas páginas de comunicados, de toda sintaxis, de la más elemental ortografía. Podríamos multiplicar los ejemplos, pero contentémos el lector con uno.

De esta manera principia una carta de polémica que publica el *Correo*: Señor escrupuloso: por el llo se saca el obillo... Sin comentarios.

La culpa de los mil desaciertos que saltan a la vista en las páginas de este diario es la escasa o nula selección que el editor hacía en los escritos que se le enviaban para publicar. Eso mismo ya fué observado por los lectores de la época. En uno de los números del *Correo* encontramos una carta que dice textualmente: «Sr. Editor: Vd. es hombre que debe tener cara de tía, pues veo que todos llegan a contarle sus culpas y salen consolados...» No hace falta continuar. La lectura del *Correo* es penosa y aburrida. Ni un destello de ingenio y originalidad en sus páginas. Ni un artículo de curiosa lectura. Por el contrario, monotonía y aridez. Sesiones de Cortes, noticias y comunicados banales. Nada más.

De tanto en cuanto alguna canción patriótica del batallón tal que proclama su ardiente fe constitucional; versos rimbombantes y rípidos, obra de copistas populacheros. Algún anuncio de Carbonell, el librero; pocos suplementos y todos ellos continuación de los artículos comunicados. La antorcha liberal se apaga lentamente. Parece renacer en el *Eco de Colom* y muere definitivamente algo más tarde.

Entran en España los cien mil hijos de San Luis y quienes combatieron a Napoleón y quemaron la Aurora Patriótica les abrazan fraternalmente...

B. ROSSELLO PORCEL

CUENTOS EXTRANJEROS

Un buen marido

—Lo que digo, que no tengo qué ponerme—dijo la señora de Pécule.

El señor Pécule dejó la lectura del periódico y miró cariñosamente a su mujer.

Debí de haber sido encantadora hacia veinticinco años; el tampoco estaba muy lozano. Pero a pesar de los estragos de la edad, siempre había una gran ternura en su mirada cuando se fijaba en su mujer.

—Fíjate—prosiguió la señora de Pécule—: mi vestido beige está demasiado largo; el azul, muy estrecho, y el marrón tiene un desgarrón en la espalda. Si estuviéramos en Never llamaría a Susana; pero aquí, en Vichy, de veraneo... Lo que necesito es una oficial de un buen taller, que trabajara horas extraordinarias. Preguntaré al encargado del hotel si sabe de alguna.

—No te molestes—dijo el señor Pécule, siempre amable.—Yo se lo preguntaré ahora cuando salga.

El encargado le informó de que había una casa de modas muy acreditada, la casa Bouzy-Bouzy, al final de la avenida. Debía apresurarse, porque cerraba a las seis y media.

Salió presuroso, satisfecho de la alegría que iba a proporcionar a su mujer. Hablaría con el patrono y este le proporcionaría alguna de sus oficiales. Pero después pensó que aquello era una imprudencia, pues al patrono no le convenía ceder su personal. Lo mejor sería aguardar la salida de las oficiales y abordar a alguna de ellas.

La primera que salió le dirigió al verbo unado frente a la puerta del taller, una dulce sonrisa, y ya se disponía a seguirla, cuando la vio agarrarse del brazo de un moctón y seguir su camino. Otras hicieron lo mismo, y al fin vió aparecer una mujer morena, correcta, seria, de unos treinta años, que marchó lentamente por una calleja de la izquierda.

El señor Pécule pensó que aquella persona era la obrera modesta que convenía a su señora.

La abordó en seguida con la sencillez de una conciencia ignorante del mal.

—Señorita—le dijo—, perdone mi indiscreción; pero quisiera saber si a usted le convendría, fuera del trabajo del taller, hacer algunas horas extraordinarias.

—Ya lo creo, caballero. Tengo el domingo, y tratándose de trabajar...

—Siguieron su camino. El le explicó lo que su mujer deseaba y ella le contó su vida.

Vivia con su madre, viuda, modestamente, con lo que ganaba durante la estación en la casa Bouzy-Bouzy, y durante el invierno trabajaba a domicilio.

—¿Y no se ha casado usted?—le preguntó el señor Pécule.

—No me han faltado ocasiones. Pero los hombres...

Lanzó un suspiro, que al señor Pécule le pareció más conmovedor todavía que en las novelas de Ohnet o Jorge Sand.

—¡Pobre muchacha! Pobre, pero honrada. ¡Qué alegría poder hacer una buena acción y al mismo tiempo satisfacer un deseo de su mujer!

—¿Cuándo vendrá usted a recoger la labor?—preguntó.

—Mañana, a esta hora. Su hotel está a diez minutos del taller; pero yo le agradecería que cuando esté terminada venga a mi casa por ella. Mire usted, vivo aquí.

Habían llegado a la puerta de una casita con tres inquilinos, sin portería.

—Le enseñaré la puerta. Es aquí, en el bajo.

Y el señor Pécule entró en una salita modesta, muy limpia y acogedora. Y cuando ya iba a retirarse y su mano asía el picaporte de la puerta sintió que unos brazos torneados rodeaban su cuello y una voz cálida murmuraba:

—¡Ah! ¡Déjeme, déjeme! ¡Cómo conoce usted el corazón de las mujeres!

EDMOND CLERAY

INFORMACION LOCAL

Municipales

El Laboratorio Municipal

Relación de los análisis practicados durante el mes de julio de 1931.

- Aguas de la Fuente de la Villa, 22.
- Aguas depósitos públicos y particulares, 25.
- Alimentos, 34.
- Productos patológicos, 128.
- Total 209.
- Palma de Mallorca, 1.º de agosto de 1931.—El Director, **Bernardo Juan.**

Donativo

El Alcalde señor Bisbal, ha recibido la cantidad de una peseta 50 céntimos del obrero Miguel Monjo Company, con destino a la suscripción pro-obreros sin trabajo.

Las colonias escolares

Ayer por la tarde, a las cuatro, salió para Valldemosa la colonia escolar de niños que, organizada por el Ayuntamiento, ha de residir en aquella villa.

Forman la colonia 26 niños y la dirige el joven y entusiasta maestro de Sóller don Cristóbal Barceló.

Según nos manifestó el señor Darder, que con tanto celo cuida de la organización de las colonias, esta se ha constituido exclusivamente con niños de humilde rango social, y por ello tendrá la colonia un carácter marcadamente cultural; habiendo sido un acierto situarla en Valldemosa, donde tan excelentes recuerdos se conservan de hombres destacados en el cultivo de la espiritualidad, desde Ramón Llull a Rubén Darío.

Despidió a los colonos una representación de la Comisión de Cultura.

Para juzgar la labor de ésta en relación a las colonias escolares basta apuntar el dato de que este año, solamente en la primera tanda, disfrutaron ya de los beneficios que aquellas representan, un total de 167 niños, incluyendo en el número, naturalmente, las niñas.

La próxima sesión

Asuntos que han de ser tratados en la sesión que celebrará el Ayuntamiento el miércoles día 5, en segunda convocatoria, a las 7 de la tarde:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.

Extractos de los acuerdos tomados en las sesiones del pasado mes de Julio.

Proposición para el restablecimiento de la Escuela de Náutica.

De sobre la Mesa.—Proposición de cambio de sitio del depósito de perros.

Obras.—Permisos para obras particulares.

Suministro de bordillo para aceras.

Dictamen para completar la mejora de la calle de San Miguel, frente a las fincas derribadas.

Id. sobre la colocación de bordillo de acera en las calles, una vez terminada la urbanización.

Ensanche.—Distribución de fondos.

Permisos para obras particulares.

Suministro de bordillo y construcción de aceras.

Intervención.—Distribución de fondos.

Estadística.—Dictamen sobre varios extremos de Inquilinato.

Cultura.—Estructuración del Consejo de Urbanismo.

Gobierno y Política.—Nuevas tarifas y paradas de automóviles.

Indicaciones de dirección.

La Delegación de Mercados

Por disposición del Teniente de Alcalde don Luis Ferrer, han sido trasladados a la Avenida de Estanislao Figueras, frente a Ca'n Blanquet, los vendedores de objetos viejos y libros de lunce.

También los puestos de cuchillos y ferreteros que se establecían en la calle de San Miguel han sido trasladados a la Avenida de Alejandro Rosselló, próximo al lugar donde se establecen los puestos de venta de volatería.

En esta forma se ha conseguido que queden expeditas la calle de San Miguel y la plaza del Olivar.

Continúa viéndose muy concurrida de vendedores y compradores la plaza de Quadrado.

El Delegado de Mercados don Luis Ferrer ha dicho que con el fin de completar el abastecimiento en la plaza de Quadrado, es casi seguro que en breve se establecerá en dicho sitio una mesa para la venta de carne, mejora que desean vivamente los vecinos de las calles de Alfarrería, Paja, Socorro y adyacentes.

Gobierno civil

Contra la exportación de objetos artísticos

Noticioso el Gobernador de que en la calle de San Jaime de esta capital se demolía una ventana que se considera data de muy antiguo y es, además, un verdadero tesoro artís-

tico, llamó al Delegado de Bellas Artes don Guillermo Forzeza, para que, en primer lugar, impidiera la continuación del derribo, caso de que no estuviera terminado; la exportación de cuanto se hubiera quitado y que después dictaminara sobre lo que proceda en virtud de lo que está ordenado.

Embarque de un gitano

El Secretario del Gobierno civil don Ramón Martínez Sevilla, encargado del despacho de los asuntos durante la ausencia del Gobernador, nos dijo ayer que se había ordenado el embarque de un gitano que pululaba por esta ciudad, el cual se mostraba accidentado, molestando a la gente con peticiones de limosna.

La Filadora

Grandes rebajas de precios en los artículos de TEMPORADA

SUCESOS

Hurtos y robos

Sobre las 19:30 horas del día 30 se presentó a la Guardia civil del puesto de Sóller Vicente Mari Escandell denunciando que al regresar a la fonda de Gaspar Nadal, del Puerto, en que se hallaba hospedado, notó a faltar de su habitación dos americanas, unos pantalones, una camisa, un sombrero, un reloj de plata con cadena de oro, una pluma estilográfica, dos pañuelos de bolsillo, de seda, otro de algodón y unos calcetines, valorado todo en unas 185 pesetas.

Practicadas averiguaciones se supo que un amigo del denunciante llevaba puestas varias prendas de vestir de las hurtadas, el cual marchó a Palma en unión de un madrileño, por lo que se efectuaron las diligencias de rigor para la detención del autor de referencia.

A la Guardia civil del puesto de San Antonio (Ibiza) se presentó, a las 10 horas del día 28, el vecino Vicente Prats Colomar, mecánico, encargado del molino harinero situado en la calle de San Antonio, sin número, denominado «Ca'n Bonet» denunciando que, de dentro de un cajón del escritorio, le habían sustraído 25 pesetas en plata.

Después de practicadas diligencias se halló el dinero colocado en el bolsillo de unos pantalones que se hallaban escondidos debajo de la estera inferior de uno de los carros que estaban en la calle en espera de que le fuese molturado el trigo que llevaban cuyo vehículo resultó ser de Juan Rosselló Torres (a) de Ca'n Pep de Sa Font el que estrechado a preguntas se confesó autor de la sustracción.

Fué, dicho individuo, puesto a disposición del Juzgado Municipal.

El vecino de Sóller, de 32 años de edad, llamado Mateo Coll Lladrés, dueño de la fonda «La Victoria», de la calle de Victoria número 5, se presentó a la Guardia civil denunciándole que a las 13 horas al coger la cartera que guardaba en la cómoda de su habitación con un billete de 1000 pesetas y dos de 500, del Banco de España, halló a faltar uno de 500.

Efectuadas las diligencias del caso dieron por resultado la detención de una mujer llamada Magdalena Llobera Llobera, de 31 años de edad, que por la mañana había estado en la casa haciendo limpieza la que negó su participación en el hecho pero practicado un reconocimiento en su domicilio le fué hallado el billete en un cajón de una cómoda más 25 pesetas en plata, confesándose, entonces autora del robo.

Con el atestado instruido al efecto se la puso a disposición del Juzgado Municipal.

Choque

En ocasión de transitar con sus vehículos por la carretera de Luch a Santanyá los choferes Francisco Moranta Munar guiando un auto, y Salvador Frontera Mascaró, guiando un camión, al llegar al kilómetro 40 parece ser que el uno intentó pasar al otro en el preciso momento en que se cruzaban con un carro, lo que motivó que el auto chocara con la cuba del carro y el camión para huir del peligro fuera a dar contra la pared.

Los tres vehículos resultaron con rozaduras de más o menos importancia, sin que los ocupantes sufrieran daño.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado Municipal.

Incendio

La Guardia civil de puesto de Andraitx comunica que a las cuatro horas del día 29 de declaró un incendio en una alfarería, sita en la calle de Joaquín Costa núm. 56, propiedad de la entidad comercial Esteve, Palmer y Roca.

Personada dicha fuerza en el lugar de la ocurrencia, secundada por autoridades y vecinos consiguió dominar el elemento a costa de tres horas de incansables esfuerzos.

Quedaron destruidos por las llama-

mas dos corbetzcos y cien haces de leña, calculándose las pérdidas en unas 1.000 pesetas.

El hecho se considera casual.

Cadáver

La Guardia civil del puesto de Mercadal, comunica que sobre las 14 horas del día 29 en la playa «Arnal d'en Castell» apareció el cadáver de un hombre que el mar había arrojado.

En el lugar del hallazgo se personó el Juzgado efectuando las diligencias de rigor.

Se cree fundadamente que se trata del individuo Antonio Lorenzo Mezquita (a) Barraqueta, de 40 años de edad, que el día 19 del mismo salió de su domicilio para dedicarse a la pesca con caña y que aún no ha regresado, y al que se debía de identificar, cosa que aún no se había hecho.

Denuncias de la Guardia civil

La de Santa Margarita denunció al Juzgado Municipal el hecho de que en la finca «Son Truyós» se pegara fuego al rastrojo, con dos carretadas de estiércol, del vecino Domingo Batle Farnés y cuya denuncia se efectuó contra Miguel Estela Ribas habiendo éste manifestado que lo hizo por pretender derechos sobre la misma.

En El Terreno formuló denuncia contra Gabriel Cerdá Castell y Pedro Munar Munar, domiciliados en Palma, por haber apedreado y roto dos cristales del alumbrado público de la calle de la Iglesia.

Ha denunciado la de Muro a un individuo que sorprendió llevando una escopeta, sin licencia para usarla.

Por infracción del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana ha denunciado a un conductor en Sancellas y otro en Alayor.

Atropello de automóvil

Un automóvil atropelló a Jaime Cervera Santandreu, de 22 años, produciéndole una contusión en el muslo izquierdo, de la que fué asistido en la casa de socorro.

Herido en riña

Manuel Robles Pérez, de 26 años, habitante en la calle de San Magín, en riña que sostuvo sufrió una contusión en el hombro izquierdo.

Pasó a la casa de socorro, donde fué auxiliado.

Caida

La niña María Morro, de 6 años, que vive en la calle de la Puerta del Mar, se cayó, produciéndose una herida contusa en la ceja izquierda, de la que fué auxiliada en la casa de socorro.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53

Extenso surtido en abanicos de época

DEL CARNET

Ayer, a las nueve de la mañana, en la capilla de la Inmaculada Concepción de la Catedral, se unieron con lazo matrimonial, la señorita Enriqueta Terrés Lladó con nuestro estimado amigo el joven oficial de la Intervención de este Ayuntamiento don Francisco Mulet Alcover.

Bendijo la unión el Pbro. don Juan Alcover Grimalt, tío del contrayente.

Fueron padrinos de la boda doña María Canals de Terrés y don Francisco Mulet Pascual, tíos de los novios.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial, por el novio su hermano don Antonio y el Interventor de fondos Municipales don Jaime Busquets; y por la novia su hermano don Teodoro, maestro nacional de Alaró, y su tío el Teniente Coronel de Intendencia retirado don José Terrés.

La novia lucía magnífico traje blanco confeccionado primorosamente.

Después de la ceremonia los invitados, numerosos, fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el Mediterráneo Hotel, marchando los novios al puerto de Pollensa, donde pasarán algunos días.

Deseamos a la novel pareja una interminable luna de miel.

Nuestro Corresponsal en Menorca don Antonio Llitas, ha sido designado para formar parte de la Comisión de reformas postales que ha de proceder al estudio de la nueva estructuración del ramo y de los servicios de Correos.

Para dicho objeto deberá trasladarse a Madrid próximamente.

co Comercial de Barcelona» en Palma, ha dado a luz un robusto y hermoso niño.

Tanto la madre como el hijo se encuentran en perfecto estado de salud.

Guarda cama ligeramente indispuerto el comerciante e industrial don Manuel Boned Codina.

Hacemos votos para que el enfermo recobre pronto la salud perdida.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don Guillermo Rubert, don J. Galmés y señora, don Joaquín Avellanet, don Ramón Balet y señora, don Antonio Peña, don Tomás Bonnin y familia, don Mariano García, don J. Rovira y don J. Pujadas y señora.

Procedente de Madrid llegó el jefe de la Armada don Lorenzo Moyá.

De Mahón regresaron ayer la esposa de nuestro colaborador el doctor Valdés, acompañada de sus hijos y su señora madre.

Anoche embarcaron para Barcelona don Antonio Sans, don Jaime Deyá, don José Puig, don Juan Salas, don Jaime Riera, don Miguel Socías y don Juan Eduardo.

Mañana por vía de Alcudia embarcará para Mahón para pasar revista de inspección a la guarnición de Menorca, nuestra primera autoridad militar, el General de División, don Virgilio Cabanellas.

Acompañará al comandante militar el jefe de Estado Mayor, el teniente coronel don Fernando Redondo y el ayudante de campo, comandante de Infantería don Mateo Torres.

Dr. ROGLÁ Pecho y Corazón
Nuevos sistemas de curación del ASMA y TUBERCULOSIS
Sindiento, 124

LA C. DE P. PARA LA V. Y DE A.

El estampillado de los billetes de Banco

Ante las operaciones del estampillado de los billetes de Banco, que darán principio en el Banco de España el día 10 del corriente mes de agosto, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros hace público que para dar facilidades a sus imponentes, así en sus oficinas centrales y agencias de Barcelona, como en todas sus sucursales de Cataluña y Baleares, admitirá los billetes sin estampillar que se le entreguen en concepto de imposiciones en libretas de ahorro nuevas o en libretas de cuentas de ahorro ya abiertas antteriormente, quedando estas imposiciones afectas a la garantía de los intereses reglamentarios que les correspondan.

Esta admisión de billetes sin estampillar en todas las operaciones de la Caja de Pensiones, tendrá lugar hasta el día 1 de noviembre próximo, advirtiéndose que estas entregas de billetes deben realizarse a título de imposiciones de ahorro con el interés reglamentario, pero no en concepto de cambio.

En todas las oficinas centrales y de sucursales de la Caja de Pensiones se entregarán billetes estampillados en las operaciones de reintegro que se realicen en libretas y cuentas de ahorro, a partir del mes de octubre próximo.

TEATRALES

Lírico

Para hoy se anuncian las últimas proyecciones de la superproducción sonora «El diablo blanco», por Ivan Majonskine, que tanto éxito ha obtenido estos días.

«Born»,

Para hoy se anuncian las últimas exhibiciones de la superproducción totalmente hablado en español «Toda una vida», film interpretado por Carmen Larrabeci, Carlos Díaz de Mendoza y Carlos de Pomés.

Como complemento de programa se proyectará la comedia deportiva titulada «León de sociedad», interpretada por Jack Oakie.

La Empresa de este salón anuncia la última semana de la presente temporada, la cual tendrá lugar de mañana lunes al domingo.

Del lunes al miércoles se proyectará la magistral creación de Ernesto Vilches «Cascarrabias» y los dibujos sonoros «La barca de Noé».

Moderno

«Así es la vida» la exquisita supercomedia totalmente hablada y cantada en español por José Bohr y Lolita Vendrell, que cuenta sus proyecciones por éxitos, será proyectada hoy por última vez, juntamente con la divertida y original comedia «Guerra a los hombres» por Elga Brink y Werner Fuetteur.

El lunes se estrenará la producción de cómic argumento «Cara o Cruz», por los notables artistas Georges Sidney y Charles Murray.

Como complemento se proyectará la comedia americana «Testigo mudo», interpretación del inteligente perro lobo «Relámpago».

Oriental

Se anuncian para hoy las últimas proyecciones de las artísticas películas «La ronda de media noche» por Roy Stewart y «En su lugar descansen» por Conrad Nagel.

Para mañana lunes se anuncia la extraordinaria película española «Rosa de Madrid» por Conchita Dorado.

Completará el programa la interesante película «La ley de la policía montada» por Bob Custer y una cómica en dos partes.

CAMEL

EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

UNA NOTA

El sello de entrega puede utilizarse

El Administrador de Correos don Francisco Pons, ha hecho pública la siguiente nota:

Por Decreto del Ministerio de Comunicaciones se ha dispuesto la supresión desde el día de hoy del sello especial de cinco céntimos creado como signo representativo del derecho de entrega, elevándose la cifra de franqueo de las cartas que circulan entre poblaciones de la Península, Islas Baleares y Canarias, Posiciones Españolas del Norte de África, Golfo de Guinea, Río Muni, Colonias de Río de Oro y La Aguera, República de Andorra, Zona del Protectorado Español de Marruecos y Ciudad de Tánger, así como de las destinadas a países adheridos al convenio de la Unión Postal Panamericana, a 0'30 pesetas por los primeros 25 gramos y 0'25 pesetas por cada 25 gramos siguientes o fracción.

Ahora bien, el mencionado sello de derechos de entrega seguirá subsistiendo como representativo del franqueo por su valor hasta que se agoten las reservas existentes pudiendo emplearse para cualquiera de los puntos primeramente mencionados absteniéndose de hacerlo para las naciones del Convenio de la Unión Postal Panamericana, y demás no citadas.

Queda sin efecto el artículo 8.º de la referida disposición ministerial.

TAURINAS

La novillada de Inca

Esta tarde se inaugurará la temporada taurina en Inca con un cartel excelente: seis novillos de Lorente—cuya presentación nos aseguran que es irrefutable—para nuestro bravo paisano Melchor Delmonte, Paco Cester y Pepito Cerdá, novillero valenciano en quien la crítica ha señalado como primera figura.

El horario de trenes para la función de hoy es el siguiente:

De Palma a Inca, a las 7-5, 8, 8-25 13-4, 14-35, 14-15, 15.

De Inca a Palma, a las 5-5, 7-48, 8-43, 11-30, 14-17, 18-19, 19 y a la una de la madrugada del día 3.

30 años atrás

2 agosto de 1901.—Ha salido para Sóller la Colonia Escolar dirigida por el Regente de la Escuela Práctica don Miguel Porcel.

—Ha sido destinado a la Zona de Baleares el Teniente Coronel de Infantería don Jerónimo Satz de la Osa.

CÁMARA DE COMERCIO

Manifiesto de carga de tránsito de buques extranjeros

«Excmo. Sr.: La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, respetuosamente acude a V. E. y expone: que importantes Compañías de navegación extranjeras, que hacen el tráfico desde los Puertos europeos del Atlántico se dirigen a los de Oriente y viceversa, y en su ruta, forzosamente, tienen que cruzar por frente de nuestra Isla.

No cabe duda que las Compañías que sirven las referidas líneas, fácilmente incluirían a Mallorca entre los puertos de escala de su itinerario, si no fuera por ciertos entorpecimientos que encuentran por alguna injustificada exigencia de las Ordenanzas de Aduanas.

Entre estas, la que mayor trabajo supone a dichas Compañías, es la necesidad que aquellas Ordenanzas imponen de tener que presentar el manifiesto de la carga de tránsito.

Resulta esta exigencia una dificultad, por cuanto en los manifestos no llevando carga destinada a España, no están extendidos con sujeción a las prescripciones de nuestras Ordenanzas, y las más de las veces, para ganar tiempo, en lugar de entregarse a la salida al capitán, se le manda directamente al punto de destino.

Cuando los buques no llevan mercancía consignada a nuestro puerto, prácticamente es una exigencia inútil la de obligar a la presentación del manifiesto. Podría quedar cumplido este requisito de la Ordenanza con la presentación de un manifiesto o declaración simplemente negativa.

Estas trabas que nada benefician al Tesoro, ni dan mayor eficacia a la fiscalización de la Aduana, perjudican grandemente el movimiento de turistas que tanto se va acrecentando en nuestra Isla.

Conviene hacer notar que dichos buques permanecen anclados fuera del puerto, y por pocas horas, y no verificando otra operación que la de desembarque y embarque de pasajeros, la vigilancia aduanera es fácil y de toda eficacia.

De la inutilidad de la medida que motiva esta instancia, lo demuestra el que naciones de un régimen de aduanas más perfecto que el nuestro, como Francia, Inglaterra, Holanda y otras, sólo exigen la presentación del manifiesto cuando se conduce carga para sus destinos, pero no en los puertos de tránsito.

Por las razones expuestas, esta Cámara espera que ese Ministerio se haga cargo de la importancia que para el fomento del turismo en esta Isla tiene la excepción que interesamos, y a tal fin dictará el oportuno decreto declarándola.

Palma de Mallorca, 27 julio 1931.
—El Presidente, **José Casanovas.**
—El Secretario, **Francisco Barceló.**
—Excmo. Señor Ministro de Hacienda».

Alcaldía de Palma

Se abre concurso por término de diez días para la adquisición de leña de olivo astillada con destino a las estufas de desinfección en cantidad de diez quintales métricos bajo las condiciones siguientes.

1.ª—Las ofertas se harán por escrito en sobre cerrado dirigidas al Sr. Alcalde y firmadas por el proponente.

2.ª—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento, Beneficencia y Sanidad en días y horas de despacho de nueve a trece.

3.ª—El adjudicatario entregará la partida de leña en cualquier día de los puntos donde están instaladas las estufas para dicho servicio en esta Capital, percibiendo el importe segundamente de haberse adjudicado el servicio.

4.ª—La adjudicación tendrá lugar a la hora doce del jueves día trece del actual en el Salón de Actos de este Ayuntamiento a favor de la oferta que resulte más beneficiosa para los fondos municipales.

Palma, 1.º de agosto de 1931.—El Alcalde, **Lorenzo Bisbal.**

Cine Born

Aparato sonoro "Western Electric"

HOY

REVISTA

León de sociedad

Toda una vida

totalmente hablada en español por CARMEN LARRABEITI

Lunes — A petición general

Cascarrabias

por Ernesto Vilches, Ramón Pereda Carmen Guerrero y Barry Norton

CAFÉS SELECTOS

Habiendo recibido ya los tipos seleccionados de este delicioso grano. Participe la

CASA LLOFRIU

a su numerosa clientela, que desde hoy tuesta ya diariamente sus acreditados y exquisitos CAFÉS

UNICOS EN SU CLASE

V. Sergio de Orbaneja

Médico-Militar Enfermedades de los niños.

Canals, 3 — Consulta de 11 a 1.

LA POLITICA EN MADRID

Manifestaciones de Teodomiro Menéndez

El conspicuo socialista don Teodomiro Menéndez ha hecho al diario «Región», de Oviedo, las siguientes manifestaciones:

—¿Qué opina usted del Parlamento?

—Aunque no se puede anticipar una opinión definitivamente porque apenas hubo grandes debates, por lo visto y oído hasta ahora, la impresión es buena, sobre todo porque las Constituyentes son una representación sincera y legítima de la opinión pública española. La nota más simpática que hasta ahora han dado es la de repudiar la «matonería» y los desplantes, así como toda elocuencia inocua y los afanes de exhibición personal. Allí lo que se quiere es que todo el mundo diga cosas y las sepa defender y razonar con vistas a la solución práctica de los gravísimos problemas que el país tiene planteados.

—¿Qué cree usted que puede pasar una vez constituida definitivamente la Cámara?

—No sólo por razones de trámite parlamentario, sino por las condiciones especialísimas en que este Gobierno advino al Poder, la declinación de poderes tiene que ser fulminante. Tras el debate político que el discurso del jefe del Gobierno, rindiendo cuenta de su gestión ante la Cámara, ha de originar, quedará planteada la crisis. La formación de un Gobierno homogéneo, dada la estructura de estas Constituyentes, la considero imposible, de un gravísimo peligro para el país, y eso, aun en el caso de que las demás fracciones parlamentarias le concedieran su apoyo. Por la índole de los problemas planteados, y dada la situación por que atraviesa España, la única solución es la formación de un Gobierno integrado por las mismas fracciones que hoy, y a ser posible, por los mismos hombres.

—Y de ir a un Gobierno en las actuales circunstancias, ¿por qué no de carácter socialista?

—Ese, menos que ninguno.

—¿Razones?

—No sólo por interés del propio Partido, sino por el interés general de España, no conviene que esta gran fuerza solvente y disciplinada se gaste ahora.

—¿Puede el Partido Socialista, desde el Poder, hacer posible el desarrollo de la economía y la riqueza españolas?

—No; en un país del atraso industrial y económico del nuestro es a una burguesía y a un capitalismo con ideas modernas y en un ambiente de democracia republicana a quien compete realizar esa obra desde el Poder. En España está todo por hacer, lo mismo en el orden espiritual y de la cultura que en el material y económico. Seguramente, cuando la normalidad jurídica y social se haya restablecido tendremos un formidable éxodo de dinero extranjero que venga a emplearse aquí.

—Y del movimiento revolucionario latente en España, ¿qué opina?

—Es de enorme complejidad, en el cual intervienen elementos que, persiguiendo fines radicalmente opuestos, se unen para aprovecharse de las circunstancias. En lo que se refiere a los obreros de tendencia extremista, considero una locura de resultados contraproducentes, incluso para sus propios designios, la actividad de violenta desesperación en que se han colocado ahora. De los anarquistas no me extraña nada, pero sí de la Confederación Nacional del Trabajo, a quien creía había servido de cruenta lección lo ocurrido en los dos años que la precedieron. Es inexplicable su silenciosa manoseadura durante la dictadura, así como el apoyo que solicitaron de toda la opinión liberal del país frente a las trágicas persecuciones del Sindicato libre, contrastando esa conducta con la violenta lucha con que ahora desafía a una República recién traída por el pueblo y en que viene a establecer un régimen de derecho y de la libertad, dentro de la cual pueden propagarse todas las ideas al mismo tiempo que convertir a España en un país próspero y culto, única manera de hacer posible un día la instauración de un régimen de justicia social. Estoy convencido de que por una casualidad o por un golpe de audacia triunfara un movimiento de la naturaleza y características del que hemos presenciado estos días, a las pocas semanas se destruirían unos a otros en medio de un fracaso espantoso, engendrando una dictadura fuertemente reaccionaria, que España tendría que padecer durante muchos años. Sobre una economía pobre, sobre una industria que en un país de veintidós millones de habitantes sólo consume diez millones escasos de toneladas de carbón, y con una agricultura del tiempo de los romanos, casi no hay manera de improvi-

sar un sistema socialista. Para ensayos «in ánimu villi» basta lo de Rusia, donde solo se puede gobernar ejerciendo la dictadura sobre el propio proletariado.

—¿Cree usted que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores saldrán quebrantados de la lucha que hoy están manteniendo frente a los extremismos socialistas?

—Todo lo contrario. Aparte del enorme crecimiento que desde el advenimiento de la República vienen teniendo tanto el Partido Socialista como la Unión General de Trabajadores, hasta el punto que uno y otro organismo han duplicado sus fuerzas, dándose el caso de que el periódico órgano oficial del Partido ha elevado su tirada a más de sesenta mil ejemplares.

Un diálogo interesante

Llegó por primera vez al Congreso el conde de Romanones, e inmediatamente pasó a saludar al presidente de la Cámara, y al salir de su despacho se encontró con que Lerroux y Sánchez Guerra conversaban en un pasillo. Al saludar a éstos, el conde dijo al señor Lerroux:

—Buenas tardes, señor presidente.

El señor Lerroux hizo un gesto de expectación, y al verlo el conde, añadió:

—... De la corrida de San Sebastián.

El señor Lerroux.—Como usted, conde, tiene siempre alguna reserva, por eso esperaba la combinación:

Romanones.—Aunque conste que presidió usted una cosa muy mala.

Lerroux.—Sí; pero me brindaron un toro.

Romanones.—Vengo a prometer después de más de cuarenta y tres años, como si fuera la primera vez.

Lerroux.—¿A prometer sin «arrere pensés»?

Sánchez Guerra.—Tú, desde chico, siempre has prometido. No me lo cuentes a mí, que fui el autor de los rifoneros y no tuve tan mala mano.

Romanones.—Ahora vengo como observador. Únicamente como observador, a ver lo que ustedes hacen.

Lerroux.—Si, ya se le ven a usted las cuartillas y el lápiz; pero no creo que sea para tomar notas, sino para hacer caricaturas, de cuyo arte es usted maestro.

Romanones.—¿Cómo hizo usted el viaje de vuelta?

Lerroux.—Lo hice en tren.

Sánchez Guerra.—Pues le gusta a usted más el automóvil.

Romanones.—Yo vine ayer en siete horas, forzando mucho la máquina, porque quería haber votado a Besteiro; no pudo ser, y lo he sentido bastante. Además, que quería haber presenciado la sesión de ayer.

Sánchez Guerra.—Pues no sabes lo que te has perdido; en la sesión de ayer podías haber observado mucho.

Romanones.—La proposición de ayer no era inadecuada, sino inoportuna. En la sesión de hoy era el momento.

Sánchez Guerra.—Ayer estuvo bien la sesión al principio; pero al final hubo una ráfaga de pasión, de malicia, de suspicacia, de intrigas, de pequeñas cosas. La gente creyó que se trataba de una maniobra.

Romanones.—Yo no creo en la maniobra. Urge elegir el presidente de la República, porque es imprescindible, y esto lo tienen que comprender.

Sánchez Guerra.—Yo lo vengo diciendo desde el principio.

Lerroux.—Pensar en que Royo ha podido hacer una maniobra es desconocerle. Quizá es el único de buena fe de todos los que se levantaron, porque de todos no puedo pensar lo mismo. Pero la proposición no podía ser aceptada porque sería provocar una crisis que es grave en estos momentos.

Romanones.—Más grave es el no tener Presidente de la República; hay que elegirlo para tranquilidad de todos, porque puede surgir algo grave y hay que tenerlo todo previsto.

Lerroux.—Lo que es necesario es encontrar una fórmula para que cuando surja el momento de peligro pueda ser elegido el presidente «ipso facto». Se olvidan ustedes que hay un decreto que está en la «Gaceta», y por tanto en vigor, por el que la Cámara puede elegir el presidente del Poder ejecutivo.

Sánchez Guerra.—Si; todo menos pasar por el peligro, que ya lo hemos pasado, de que la Cámara elija los ministros.

Lerroux.—Pero ¿dónde han visto ustedes que en todo momento de transición no haya habido algún peligro? Además, hay que tener en cuenta la disciplina de las minorías.

El conde de Romanones: —Repito que yo vengo de espectador nada más.

El señor Lerroux: —Además, yo repito lo que ya dije en San Sebastián: «En siendo de Zaragoza, que me llamen lo que quieran»; lo cual equivale a decir, no lo que se me ha atribuido, sino que si yo o cualquiera otra persona fuese llamado ahora a gobernar, lo hiciese en republicano y en español. Lo de menos sería que me llamasen de izquierdas, de centro o de derechas.

Y como los señores Sánchez Guerra y conde de Romanones insistieron en la tesis anterior, el señor Lerroux añadió: —El señor Alcalá Zamora no podía abandonar ahora la cabecera del banco azul; puede decirse que es insubstituible. Todo se andará.

El conde de Romanones: —Pero la interinidad no debe durar.

El señor Oseario y Gallardo dimite la presidencia de la Comisión Jurídica

Don Angel Ossorio y Gallardo presentó al Gobierno la dimisión de su cargo de presidente de la Comisión Jurídica Asesora. El señor Ossorio fundamenta su dimisión, por una parte, en el hecho de que, a pesar de haber presidido la Comisión que ha elaborado el proyecto constitucional, no ha sido elegido para la Comisión parlamentaria encargada de redactar el proyecto definitivo, a por otra parte, en las manifestaciones, que considera injustas, hechas por el señor Barriobero. El señor Ossorio fué llamado a la sala de ministros por el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, los cuales le instaron a que retirase la dimisión. El señor Ossorio mantuvo su actitud por entender que lo menos que se le debía era haberle asignado un puesto en la Comisión de Constitución, ya que el hecho de tener que limitar su intervención a los debates de la Cámara limita en gran manera la cooperación que estuvo dispuesto a prestar desde el primer momento.

El señor Ossorio ha dimitido también los demás cargos para los que fué nombrado por el Gobierno de la República.

Dice el señor Maura

El señor Maura fué abordado por los periodistas después del discurso del señor Companys y de su contestación, y les dijo:

—Era preciso terminar con el equívoco. Lo que no es posible confundir la cuestión social de Cataluña con la votación o aprobación del Estatuto.

—Ha planteado usted un problema gravísimo en su discurso—le dijo un periodista.

—No; grave, no—contestó el ministro— porque ahora esos señores tienen que hablar con claridad antes de que se apruebe el Estatuto. Es evidente que ellos tienen allí una gran fuerza; pero lo que hay que saber es si la mayoría de Cataluña quiere poner lo que es esencial, que es la vida social y económica de la región, por el problema político del Estatuto. Si ellos se deciden a apoyar la política que yo propongo, yo, desde luego, acepto todas las responsabilidades, y eso que soy un ministro que tiene ya grandes odiosidades y que voy a estar solo mes y medio en mi puesto, pero no me importa.

Hoy mismo—añadió—se ha planteado un grave conflicto. Ha parado casi todo el tránsito rodado por la huelga de distribuidores de gasolina; está la población en una situación que es bastante que un solo hombre se levante a proponer la huelga para que quede paralizada la vida total de Cataluña, arruinándola económicamente.

Como un periodista aludiera a la felicitación del presidente del Consejo, el ministro contestó:

—Es que todo el gobierno ve de un modo igual y unánime este problema.

Terminada la sesión, el ministro de la Gobernación habló unos momentos con el director general de Seguridad ante un grupo de periodistas, a los cuales dijo:

—Ya han oído ustedes la afirmación categórica del señor Lluhi. No ha podido estar más claro. Los catalanes no quieren de ninguna manera que la actuación del gobierno en Cataluña se haga de acuerdo con ellos, porque esto podría significar una resta considerable de votos en el plebiscito. Quieren que el gobierno actúe desde luego dentro de la ley, pero no que allí la imponga si no ha sido votada por el Parlamento de la República. Esto retrasará, como es consiguiente, la actuación del gobierno dos meses, y no se dan cuenta de lo que representará para la economía regional de Cataluña ese espacio si se han de abandonar los resortes de gobierno en cuanto a la política social se refiere.

Al terminar sus manifestaciones el señor Maura, dijo, dirigiéndose al señor Galarza:

—Supongo que esto lo habrá usted entendido tan claro como yo.

El señor Galarza replicó: —Evidente; pero ello no impedirá que cojamos a todos los pistoleros que han enviado a Andalucía y los enviemos nosotros a Cataluña.

El ministro contestó: —Naturalmente; pues no faltaba más.

Y agregó: —Los catalanes quieren esperar a que se apruebe el Estatuto. Cuando esto pase, nos requerirán. Veremos si entonces es tarde.

DEPORTES

Ciclismo

Las carreras de hoy

Esta tarde se celebrarán a las cinco en punto, las anunciadas carreras las cuales prometen ser interesantísimas a juzgar por los entrenos que han venido efectuando todos los inscritos durante esta semana.

El match de velocidad entre Pou y Taberner ha despertado gran expectación por la buena forma que se encuentran ambos. En los entrenos no ha faltado ninguno de ellos, prueba evidente del afén de vencer.

La carrera a la australiana que disputarán Flaquer, Pou, Salvá y Santandreu, dada la calidad de ellos y especializados como están en la persecución, ha de resultar durísima. El Director del Velódromo visto la expectación que ha despertado dicha carrera ha elevado los premios, los cuales serán los siguientes: 25, 20, 15 y 10 pesetas respectivamente.

La meta partida entre los futuros ases del Coll de n Rebas Crespo y Villalonga ha despertado gran interés y por la rivalidad existente entre ellos es de esperar que lucharán a más no poder.

Además se correrán dos pruebas para principiantes y tercera categoría y por último una carrera de resistencia de 50 vueltas con sprints cada 10.

Las señoras, apesar de los precios económicos que rigen, tienen entrada de preferencia gratis.

Water-polo

Hoy a las 11 se jugará un partido de campeonato entre los equipos del Club España y el de la S. N. del Boleares, cuyas igualadas fuerzas prometen una contienda satisfactoria.

El espectáculo se celebrará en aguas del Club España, cuya entrada al local será gratuita.

TURISMO

Concierto en las Cuevas del Drach

El concierto que tendrá lugar el próximo lunes día 3 de Agosto de 1931, en el lago «Martel» de las Cuevas del Drach, se desarrollará bajo el siguiente programa:

- 1.º Gravote de Mignon, Thomás.
- 2.º Chanson de Solveig, Grieg.
- 3.º Chant Hindou, Karsskou.
- 4.º Chant sans paroles, Tschalkowsky.
- 5.º Sinai, Canonge.

A las 11 y media se entrará en la parte antigua de las Grutas, a las 12 en punto empezará la visita a la parte nueva (Cueva de los Franceses), celebrándose inmediatamente el concierto, durante el cual permanecerá cerrada toda la Cueva.

Estos conciertos y visitas que se darán todos los lunes y miércoles, han sido puestos bajo los auspicios del Patronato Nacional del Turismo y Fomento del Turismo, en cuyo local, Borne 36, se proporcionarán los tickets de entrada a dichos conciertos, así como también asientos en los autocars, automóviles de turismo y billetes de tren a tarifa reducida para facilitar la asistencia.

EL TIEMPO

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica a 0º N. 759.9

M. G. N. Característica de la tendencia barométrica. . . F. S. 0.3

Dirección y fuerza de viento. . . S. W. 0

Estado del cielo. . . D. 24.2

Temperatura. . . S. O. 29.6

Humedad relativa. . . 18.6

Temperatura máxima del día 31. . . 16.4

Id. mínima id. . . 00.0

Id. del mismo día al descubierta. . . 00.0

Lluvia en 24 horas. . . 00.0

Telegramas recibidos

Alcudia 1 a las 9.30.—Viento N. flojito.—Mar llana.—Cielo despejado.

Andraitx 1 a las 9.45.—Viento Sureste flojo.—Mar rizada.—Cielo acejajado.

Sóller 1 a las 10.00.—Barómetro 764.7.—Termómetro 27.0.—Viento

Cine Oriental

Hoy Domingo desde las 3 y media tarde

La interesante película

La ronda de media noche

por Roy Stewart

La superproducción Metro Golwin

En su lugar descansan

por Conrad Nagel

Y una cómica en dos partes.

Mañana lunes desde las 3 y media: LA LEY DE LA POLICIA MONTADA por Bob Custer, la extraordinaria película española ROSA DE MADRID por Conchita Dorado y una cómica en dos partes.

Veranead

EN EL

Principal Alfonso Hotel

Playa próxima - Tranvía - Parque

Precios reducidos para familias veraneantes

Juan Caldentey

Urología (Vias urlnarias)

Nuevo tratamiento de la Blenorragia garantizando curación

Consulta C. del Agua, 13 de 11 a 1

O. flojito.—Mar rizada.—Cielo despejado.

Ibiza 1 a las 9.45.—Barómetro 766.0.—Termómetro 26.0.—Viento S. E. flojito.—Mar marejadilla.—Cielo despejado.

Vigia-Bajoll 1 a las 8.—Barómetro 765.0.—Termómetro 26.3.—Viento N. E. flojito.—Mar rizada.—Cielo nuboso.

DE INTRES PUBLICO

Farmacias abiertas

Le estarán hoy las siguientes: Don Miguel Terrasa, Plaza de Cort.

Don Guillermo Vanrell, Jaime II, 107.

Don Miguel Mir, San Nicolás.

Don Germán March, Plaza Conquista chaflán C. Sóller.

Don Lorenzo Muntaner, Plaza de San Antonio.

Don Miguel Seguí, Salas (Paz).

Don Jaime Oliver, Hornabeque (Santa Catalina).

Instrucción

La matrícula en el Instituto

Se pone en conocimiento de los alumnos del Bachillerato, que desde 1.º de los corrientes queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Instituto, de 10 a 12, para los alumnos libres del Bachillerato Elemental y Universitario; así como también la matrícula para el examen de Ingreso.

Federación Nacional de Maestros

Internos, Substitutos y Aspirantes a Escuelas Nacionales

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a todos los afiliados, a la Junta general que se celebrará el próximo martes día 4 en el local de la Federación (Massanet n.º 1), a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10 y media en segunda; para tratar proposición presentada por los Opositores de 1928. Estatutos de la Federación Nacional y varios otros asuntos de capital interés.—Dada la importancia de los asuntos a tratar se encarece la exacta asistencia de todos los afiliados.—Por la Junta directiva.—El secretario, R. Gamero.

Publicaciones recibidas

DE SUECIA.—Del Vice Consulado de Suecia en esta capital hemos recibido los dos primeros números de la Revista Económica de Suecia en la cual se exponen con la claridad nemérica apropiada la situación general de aquella nación, completado con el estado de su Hacienda, Mercado monetario, Agricultura, Comercio, Industria y Navegación, acompañado todo de tablas estadísticas, publicación por demás interesante, envío que agradecemos.

EL HOGAR Y LA MODA.—El sumario del último número es el siguiente: Crónicas de París. Del vestido de balneario al pijama de playa por Helving Hihellmont.—Experiencias de

nuestros lectores: Hágase la voluntad, por M. B. A.—La mujer de hoy: Ante la justicia por Maria Luz.

Figuras de la pantalla: Mary Brian —Sus vestidos de tejidos estampados para el campo, por H. T.—El canotier para la mañana. La pamele por la tarde, por H. T.—Dos lindos y prácticos conjuntos, por Anita Planas.—Panorama de labores.—Trabajos del hogar: Habitación terraza, por Tomás G. Larraya.—Modistería casera: Mangas y cuello para blusa de niño, jubón y bragas para niños, por Ruth Wgelh Spears.—Para el ama de casa: Para hacer unas cortinas procedimiento del tapicero, por Ruth Wgelh Spears.—Charlas del doctor: El estrabismo, por El Doctor.—Charlas sobre belleza: Tratamiento para los dedos de los pies, por Edma Kent Forbes.—Cosas útiles y prácticas: Limpieza y saneamiento práctico de las casas amuebladas.—Fantasía de la moda. Los atavíos veraniegos exigen un complemento de lencería.—De todos a todos.—Dicen que...—La inconquistable, por Concordia Mercet y el suplemento infantil Ki-ri-ki.

BOLETIN.—El número de Junio del Boletín de la Cámara de Comercio inserta el siguiente sumario:

«Don Cayetano Bonnin Valls, Vice-presidente de esta Cámara.

Sesiones de la Cámara.

Sesión del Consejo Superior.

La situación económica de España.

En memoria de Paraiso.

Moción sobre huelga de cargadores y descargadores en el puerto de Palma.

Tarifación de los fletes de cabotaje.

Derechos de entrega de la correspondencia.

Servicio Comercial de la Cámara.

Noticias.

Precios corrientes en Mallorca.—Últimas cotizaciones de valores locales.»

«IBÉRICA».—El sumario del número 889 de esta Revista es el siguiente:

«La motonave «Ciudad de Valencia».—El lanzamiento del crucero «Canarias».—Electrificaciones ferroviarias.—Chile.—Marina mercante.—La pervivencia: nuevo método para dar compacidad a los hormigones.—El platino y los metales de su grupo.—El nombre del monte «Everest».—Objeto de las fábricas militares a cargo del cuerpo de Artillería, A. Lafont.—La audibilidad y la altura mínima de las auroras polares, S. Chapman.—El levantamiento de las playas y las variaciones del nivel del mar, J. W. Gregory.—Naturales y origen de los rayos ultrapenetrantes.—Bibliografía.—Suplemento.—Ejercicios matemáticos.—¿La parte es igual al todo?—Consultas.—Libros recibidos.»

Se vende

En la calle Sindicato una finca tienda y dos pisos, cuarto y terrado con agua.

Informes: En El Día, Danús, 2.

Vendo Solares

frente orilla del mar.

Informes: José A. Clavé, 31, Palma.

S'AIGO-DOLÇA

HOY: Tarde a las 6: BAILE POPULAR Orquestina B. A. D.

Noche a las 9 y media: GRAN VERBENA DE MODA Orquestina B. A. D.

Suelta de globos grotescos.

Habrà servicio de Autobuses

SERVICIO TELEGRAFICO

POLÍTICA

Decretos de Fomento

Madrid 1 a las 20.—El ministro de Fomento firmó un decreto aprobado por el Consejo restableciendo las facultades que la ley de Montes confería a los ingenieros del ramo.

Otro decreto reformando la guardería forestal que estable que el cuerpo de guardería se compondrá de guardas, capataces y celadores.

Se señala la extensión del terreno que corresponde a cada individuo.

Tendrán carácter de funcionarios públicos y en servicio carácter de agente de autoridad.

El sueldo inicial de entrada será de 1.850 pesetas, aumentándose 250 cada quinquenio.

Los capataces percibirán un «plus» de 750 pesetas anuales y los celadores 1.500.

Se les conceden derechos pasivos, se les admite el derecho de asociación, jubilación a los 67 años y excedencias como a los restantes funcionarios públicos.

Manifestaciones de Azaña

Madrid 1 a las 20.—El ministro de Guerra marchó esta tarde a Navacerrada, donde descansará hasta el martes.

Manifestó que con todas las reformas militares ha formado un proyecto de ley único que someterá a las Cortes en la próxima semana.

Es la única manera de conjuntarlas para su mejor examen.

Espera la llegada del general Gil Yuste y restantes componentes del Consejo Superior para constituirlo.

Dijo que en infantería y alguna otra arma no ha sido posible conceder el retiro a los tenientes en activo porque hubiera determinado la falta de personal.

Los cuerpos políticos militares los fundirá en uno solo, suprimiendo las asimilaciones militares y la categoría.

En breve se publicarán las plantillas de aviación para formar los escuadrones.

El problema grave ahora es el acuartelamiento.

Hay cuarteles innecesarios construidos por influencia; en cambio donde se necesita no existen.

Las dificultades pueden resolverse con mucho dinero, cosa difícil, pues el presupuesto lo necesitamos para invertir en la compra de armamento, que también precisa en grandes cantidades.

Hay que advertir que el presupuesto para crear un grupo de ametralladoras son seis millones y una escuadrilla de aviación cinco.

El edificio de la Academia General Militar se destinará a acuartelar varias unidades, como regimientos de asalto, fuerzas antiaéreas y otros.

Maura, en Santander

Santander 1.—Maura manifestó que considera terminada la huelga telefónica.

Hablando del asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo, dice que se estudiará en las Cortes.

Cree que Maciá solamente irá a las Cortes a votar presidente de la República.

Anunció que se estudiará oportunamente el lugar en que veraneará el Presidente.

Esta tarde se reunió con las autoridades.

Mañana noche regresará a Madrid.

Manifestaciones de Largo Caballero

Madrid 1 a las 20.—El ministro de Trabajo dijo que enterado de que la fábrica «La Hispano» de Guadalajara piensa despedir a varios cientos de obreros ha llamado a la empresa pidiéndola que suspenda la determinación y busque una fórmula de arreglo.

Le visitó Ayats para hablarle del descanso dominical de la mujer.

También le pidió que en la organización gremial tenga representación el Consejo de Cooperativas, cuya creación se había anunciado.

El ministro le dijo que posiblemente no se creará ya este organismo en virtud de honda transformación que el departamento prepara en la cual cual incluso se cambia el título a los Comités Paritarios.

Los obreros de las minas de San

Cebrián (Palencia) ganan diez reales diarios y mantienen la huelga desde hace un mes.

Como los patronos no ceden pidieron que el ministro intervenga.

También los mineros de Monte de Hierro (Sevilla) ganan 375 pesetas diarias y solicitan aumentos.

El ministro ha ordenado la intervención de los delegados regionales del trabajo.

Entre las huelgas resueltas figura la de los obreros de las minas del Riff, que han conseguido las mejoras que pedían.

Ministros de viaje

Madrid 1 a las 22.—Ha salido para Santander el ministro de Gobernación y esta madrugada ha salido para Barcelona el ministro de Economía.

El subsecretario de Marina

Madrid 1 a las 22.—A mediodía se posesionó el subsecretario de Marina señor Varela.

Se la dió el ministro, cambiándose las frases de rigor.

Interesantes manifestaciones de Indalecio Prieto

Madrid 1 a las 22.—El ministro de Hacienda hablando con los periodistas hizo extensivas declaraciones para contestar al comentario escrito que José Ortega Gasset hizo anoche en el periódico «El Crisol» a su propio discurso.

Las declaraciones son más bien un artículo periodístico.

Dice que Hacienda no ha hecho cara «feroce» ni ha tenido sonrisas demasiado placenteras.

Señala que para la evasión de capitales se han empleado toda clase de procedimientos descabellados, hasta desgarrar el vientre de un perrito faldero para meterle un tubo con billetes de mil pesetas, realizando estas cosas gentes que dejaban aquí, a disposición del Gobierno, intereses mucho mayores que los llevados consigo.

Cree que la oleada de insensatez terminará.

En el extranjero no hay panorama mucho más tranquilizadores.

Estima fracasadas las tentativas contra el régimen republicano, en que han servido a los propósitos reaccionarios gentes alocadas de la extrema izquierda.

No hay peligro al comunismo en España, ni hay peligro en entablar negociaciones comerciales con Rusia ni con cualquier capital europea donde tenga la representación diplomática el foco o riesgos que esta.

En la crisis de trabajo el Gobierno hará lo que pueda para reducir el problema a sus límites mínimos.

Estima acertado el consejo de Ortega y Gasset de que el Gobierno se guíe por asesoramientos técnicos.

Algunas amarguras tuvo—dice—al verme privado, incluso de los que me fueron ofrecidos, porque en mi despacho he oído cálidos ofrecimientos de colaboración que pronto se han visto desgranados anárquicamente para tomar cada cual la posición más conveniente a su egoísmo.

Queda en suspenso

Madrid 1 a las 20.—Ha quedado en suspenso la designación del actual ministro de España en Viena señor Serrán para la embajada de Cuba.

Dicho señor continuará desempeñando el cargo en la legación de Viena.

Alcalá Zamora

Madrid 1 a las 20.—Alcalá Zamora ha visitado los generales Goded, Queipo de Llano y Núñez Prado.

Dijo que firmó decretos aprobados por el Consejo de ayer, entre ellos el nombramiento de Fiscal de la República.

Agregó que el lunes enviará una carta a la asamblea del partido de Derecha Liberal Republicana que se celebra ese día.

Anunció que esta tarde marcha a Miraflores y que regresará el lunes.

Monopolios y exclusivas

Se exigirán responsabilidades

Madrid 1 a las 20.—En el ministerio de Hacienda se reunieron Albornoz, Casares, Martínez Barrios y Prieto para estudiar la forma de plantear a las Constituyentes los problemas derivados de las concesiones

de monopolios y exclusivas en la Dictadura.

Cada ministro expuso puntos de vista sobre los asuntos que afectan a sus respectivos departamentos con objeto de coordinar el criterio ministerial no solo en el aspecto jurídico de esos monopolios y concesiones sino también para el posible amparo de los capitales honestamente invertidos por las empresas formadas para la explotación de esas concesiones y exigencias de las responsabilidades administrativas.

Se acordó que el estudio del conjunto se encomiende a una comisión asesora formada por Flores de Lemus, Sánchez Román, Agustín Viñuales, García Valdecasas, Antonio Sacristán y Antonio Rodríguez Pérez con objeto de que den un dictamen que sirva para redactar un proyecto de ley que se someterá a las Cortes.

La huelga de Teléfonos

Manifestaciones de Galarza

Madrid 1 a las 20.—El director de Seguridad manifestó que no ocurrieron incidentes relacionados con la huelga telefónica.

Añadió que determinadas secciones de la Confederación se niegan a que asistan delegados de la autoridad a las reuniones.

Galarza dijo que no podía ser y que si persisten en su actitud se verá obligado a no autorizar nuevas reuniones.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

Importantes subvenciones—La equivocación política de la Izquierda Catalana

Madrid 1 a las 20.—El ministro de Instrucción manifestó que ya ha redactado el decreto que llevará al Consejo sobre distribución de auxilios y subvenciones a la enseñanza.

Las pequeñas cantidades que se daban antiguamente se han refundido en sumas de importancia.

La más importante subvención se destina a establecimientos de Primaria Enseñanza.

Otra de 800 mil pesetas para el Patronato de Misiones Pedagógicas, obra que estima más revolucionaria en el orden de cultura.

Cien mil pesetas a la Junta Nacional de Música y otras cien mil para establecer la gratuidad absoluta de enseñanza a muchachos seleccionados pobres.

Se suprimen las subvenciones a las escuelas Teresianas y otras confesionales.

Hablando de las declaraciones de Maciá, ayer, ratificó los respetos que le merece la figura y la obra de Maciá; pero insiste en la equivocación política de la actitud abstencionista de la Izquierda Catalana en el voto de confianza al gobierno.

No debe olvidar Cataluña que el gobierno lo forman hombres que subscribieron el pacto de San Sebastián, en cuyo pacto está la mayor garantía de la aprobación del Estatuto.

Les interesa más que a nadie que los firmantes del pacto de San Sebastián sigan gobernando.

El desacuerdo sobre la táctica seguida por el gobierno o alguno de sus ministros en un aspecto concreto y la desconfianza sobre los problemas generales es una gran equivocación puesto que compartida esa teoría por los otros grupos políticos hubiera determinado la crisis y hubiera afectado principalmente a Cataluña, toda vez que se hubieran modificado los compromisos contraídos acerca del Estatuto, así como la disciplina de las fuerzas que existen en el Parlamento.

Telegramas recibidos demuestran que es intérprete del sentir de gran parte del republicanismo catalán.

Los sucesos de Sevilla

La actuación del Juzgado especial

Sevilla 1.—El Juzgado especial continuó sus tareas, tomando declaración a los hermanos Lebrija, complicados en el asalto al cuartel de la Guardia civil.

En la plaza del Sacrificio esta madrugada se ha practicado la diligencia de reconstitución del suceso de la muerte del capitán Aniño.

También se ha realizado otra diligencia en la camioneta que fueron trasladados los cadáveres desde la

plaza de España al Hospital militar.

El sumario alcanza 125 folios.

Sevilla 1.—El juez especial señor Abarrategui continuó la inspección ocular en los lugares de los sucesos.

Subió a las azoteas de la plaza del Sacrificio, saltó por las ventanillas y anduvo a gatas por los tejados.

Para comprobar la procedencia y dirección de los proyectiles sacó fotos de los impactos.

La comisión depuradora parlamentaria celebró una reunión, asistiendo taquígrafos.

Por la tarde la comisión parlamentaria se puso al habla con el juez especial.

Palabras de Companys

«... cómo si quisiera aplastarnos!»

Madrid 1 a las 22.—Interrogado Companys si Maciá vendrá a Madrid en la semana próxima para entregar al Gobierno el Estatuto de Cataluña, contestó:

—Es probable, aunque desconozco el día que realizará el viaje.

Cree que el Estatuto tendrá buena acogida.

La Cámara es cordial; tiene el don de la emoción.

Lo que ocurre es que algunas veces se buscan pasiones.

Por ello se han producido algunos espectáculos dolorosos que recuerdan episodios lamentables del antiguo régimen.

Se ha llegado a gritar «Viva la República!» dirigiéndose a nosotros como si quisieran aplastarnos, olvidando que hemos sufrido persecuciones por el ideal republicano, al cual sacrificamos muchas cosas.

ESPAÑA

La Fiesta Comunista

Madrid 1 a las 22.—Con motivo de la Fiesta Comunista en Madrid y provincias se adoptaron precauciones, que fueron innecesarias.

En Salamanca se rumoreó que un grupo de doscientos comunistas trataba de penetrar por la frontera portuguesa.

El gobernador quitó importancia a los rumores.

Dijo que recibió informes de que en el pueblecillo portugués de Mogaduro se hallaba un grupo de comunistas y anarquistas.

Envióse al pueblecillo fronterizo español Aldeavilla de Rivera en camión con un teniente y veintidos civiles para tranquilizar, vigilando la frontera.

En Bilbao, se trabaja normalmente a pesar de las excitaciones comunistas.

Se adaptaron precauciones a la salida de los talleres, impidiéndose viniera a Bilbao una manifestación de obreros de las factorías.

Fallece Ruiz Tatay

Madrid 1 a las 20.—Ha fallecido en Madrid de bronconeumonía el gran actor Leovigildo Ruiz Tatay.

Perteneció a las compañías de Guerrero, Borrás y Xirgu.

SUCESOS

Un mal viraje y un incendio

Madrid 1 a las 22.—Esta madrugada, en el Portillo de Embajadores, a consecuencia de un viraje, volcó un tanque de petróleo, derramándose 7.000 litros de gasolina.

Acordonóse el lugar.

El público acudía con vasijas.

A pesar de las precauciones adoptadas, cuando pasaba por aquel lugar un tranvía se desprendió una chispa y se incendió la gasolina.

Acudieron los bomberos, que sofocaron el fuego, sin que ocurrieran desgracias.

Los sin trabajo zaragozanos prenden fuego a un camión

Zaragoza 1.—Trescientos obreros parados hicieron una manifestación ante el Ayuntamiento y quemaron un autocamión que pasaba por allí.

Crimen y suicidio

Badajoz 1.—Un individuo mató a hazachos a su esposa Juliana Alcántara.

Luego se arrojó a un pozo, ahogándose.

Extranjero

Alemania

El canciller a Roma

Berlin 1.—El ministro de negocios extranjeros, Curtius y el canciller Bruening saldrán el martes próximo para Roma.

Los Bancos reanudan sus operaciones

Berlin 1.—El lunes todos los Bancos reanudarán sus operaciones normales.

Un nuevo decreto ley retira toda limitación para sacar dinero depositado en los Bancos, exceptuando a las Cajas de Ahorros.

La Reichsbank elevó el tipo de descuento hasta 15 por 100 y el de los anticipos sobre valores a 20 por 100.

Italia

El crucero del «Conte Rosso»

Abbazia 1.—El trasatlántico «Conte Rosso» que efectúa un crucero por el Mediterráneo, salió de Trieste ayer por la mañana.

Después de pararse algún tiempo en las islas Brioni y en Fiume, que los turistas visitaron, el barco llegó a Abbazia.

En este puerto los turistas participaron en un baile ofrecido por el Palace Hotel.

Albania

Tratado comercial con Inglaterra

Tirana 1.—El ministro británica en Albania y los ministros albaneses de finanzas y de negocios extranjeros firmaron ayer un tratado comercial y de navegación entre ambas naciones.

Rusia

El vuelo alrededor del mundo de Herndon y Pangborn

Moscú 1.—Los aviadores Herndon y Pangborn que emprendieron el vuelo en dicha capital anoche con destino a Irkutsk se vieron obligados después de volar sobre las montañas del Oural a aterrizar a 330 kilómetros de Kustanai en el Sur de la Siberia.

Argentina

Todo el personal de la «Amtorg», ha sido detenido

Buenos Aires 1.—La policía detuvo a todo el personal de la organización comercial de los soviets «Amtorg» compuesto de 160 personas incluso 15 mujeres.

La Conferencia de Londres

El informe de Mac Donald en la Cámara de los Comunes

Londres 1.—Mac Donald, contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, declaró que a consecuencia del reciente viaje a Berlín el gobierno está convencido de que las medidas propuestas por la Conferencia de siete potencias ayudarán a Alemania a vencer las inmediatas dificultades.

Pleno del Comité de Peritos

Londres 1.—El Comité de Peritos celebró una sesión en pleno, referente a la ejecución del plan Hoover.

El proyecto de acuerdo será sometido en breve a la aprobación de los gobiernos interesados.

El viaje a Roma de Bruening y Curtius

Berlin 1.—Según los periódicos de la noche Bruening y Curtius saldrán para Roma el miércoles.

Serán recibidos por Mussolini y Grandi el viernes, pero permanecerán solamente dos días en Roma, porque la situación política alemana exige que estén de vuelta a Berlín el próximo lunes.

Se cree que los estadistas alemanes no olvidarán, con la misma ocasión, presentar personalmente sus respetos al Papa.

Francia

Un representante del Banco de Inglaterra en París

París 1.—Llegó a esta capital sir Robert Kindersley, representante del Banco de Inglaterra, que visitó en seguida al gobernador del Banco de Francia, Moret.

Según informaciones oficiosas, du-

rante la conversación, se estudiaron las condiciones de una acción concertada entre los bancos de emisión inglés, francés y norteamericano, para regular el movimiento monetario en los principales mercados financieros.

Las negociaciones continuarán hoy.

El gobernador de Madagascar en Marsella

Marsella 1.—El gobernador de Madagascar, Cayla, al llegar a este puerto, declaró que confía en el porvenir de la colonia a él confiada, cuya vitalidad se afirmó durante la crisis económica; hizo resaltar la abundancia excepcional de la cosecha.

Raynaud, ministro de colonias, se embarcará para Indo-China el día 11 de septiembre próximo.

Acuerdo con el Banco de Inglaterra

París 1.—A consecuencia de una nueva conversación entre Kindersley y Moret, se llegó a un acuerdo entre el Banco de Inglaterra y el Banco de Francia.

Se cree que el Banco de Francia y la Federal Reserve Bank concederán por partes iguales un crédito de 25 millones de libras esterlinas al Banco de Inglaterra.

Estados Unidos

En busca de unos bandidos

Nueva York 1.—A consecuencia del atentado salvaje que ocurrió en el barrio italiano, resultando seis niños muertos por el tiro de ametralladoras, los ex-combatientes del cuerpo de fusileros marinos se pusieron a la disposición del alcalde Walker para limpiar la ciudad de bandidos.

Los fusileros, en número de treinta mil organizarán una verdadera caza humana por todos los rincones de la ciudad, matando a los bandidos como fieras.

Inglaterra

La Cámara de los Comunes aplaza sus sesiones

Londres 1.—Después de una breve sesión, la Cámara de los Comunes aplazó sus trabajos hasta el día 20 de octubre próximo, pero se prevé una convocatoria extraordinaria en razón de la situación precaria internacional y también interior.

Se ha nombrado una Comisión especial gubernativa para examinar el relato del comité económico sobre la solución de la crisis económica británica; dicho relato ya encuentra una oposición violenta, especialmente por los funcionarios que temen una nueva reducción en sus sueldos.

El viaje del submarino «Nautilus»

Londres 1.—Las noticias del submarino «Nautilus», navegando entre Inglaterra y Bergen anuncian que ocurrirán nuevas averías en el motor y en otros aparatos.

Se cree, sin embargo, que el submarino podrá llegar a Bergen por sus propios medios.

Regatas reales

Londres 1.—El rey de Inglaterra se encontraba a bordo de su cutter «Britania» cuando este participó hoy en las regatas del «Royal Southampton Yacht Club».

Lloyd George, mejora

Londres 1.—El boletín publicado esta mañana declara que Lloyd George pasó una noche tranquila, se mantienen bastante bien las fuerzas del enfermo.

Según el boletín de anoche, también pasó un buen día, ayer.

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico.

Se sirven comidas a domicilio. Concepción n.º 9.—Palma.

Obras nuevas

Hernández Catá: Manicomio. Ricardo León: Las siete vidas de Tomás Portolés. Graco Marsá: La sublevación de Jaca.

A. Arteaga: Cura práctica de las enfermedades venéreas. Belda: La caída de Tarquino. Worosk-Riera: Las tres revoluciones rusas.

Rudolf-Kercher: Inglaterra ejemplo de democracia.

Saint-Ange: ¡Te amo! José M.º Francés: El crisol de las Almas.

Instituto Gallach: Historia Universal Woermann: Historia del Arte. De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

Cante Jondo

Magnífica velada de cante jondo, la de anoche en la Plaza de Toros. El cuadro flamenco de Candelaria Medina—una artista de su fuste precioso para efectuar una selección tan depurada—consiguió un éxito apoteósico. La totalidad de los artistas que lo forman fueron ovacionados, algunos de ellos con frenético entusiasmo. ¡Una velada memorable en los anales del cante flamenco!

Los Campanilleros de Utrera, coro de mozas y mozos de los cortijos andaluces, es una agrupación de hondo sabor racial y de singular colorido. Su fiesta en el corral de las chicharras fué ovacionadísima. El valor musical de los Campanilleros de Utrera—cuyos motivos han sido fuente de inspiración para Falla y Espiá—es algo digno de ser destacado. Es una agrupación que precisa algo más que un público vociferante de plaza de toros. ¿No podría oírseles en a guño de nuestros teatros?...

Cantadoras de flamenco. Tomaron parte Angustias La Mejorana, María La Gazpacha y La Niña de Linares. Esta última, especializada en las medias granadinas, anoche «logró más estilo» cantando Los Caracoles. María La Gazpacha, acogida primero con cierta prevención, acabó siendo ovacionada delirantemente. El «¡Viva el Albaicín!» fué dicho de manera insuperable. También bailó María La Gazpacha y aunque se mueve con una gracia y una desenvoltura insospechadas, nos gustó menos que cantando...

Cantadores. Niño de Constantina: soleares. Poquita voz y mucha «emoción». Niño de Utrera: estilo campero. Un fandanguillo y una milonga dichos admirablemente. También cantó, a pleno pulmón, una bravia serrana que fué acogida con grandes aplausos. Guerrita: un «virtuoso» del cante jondo. La taranta inicial y la milonga «A Teresa», mejor que cantarlas puede decirse que las silabeó emocionado. No caben ya mayor emoción y mayor ternura—más «estilo», en suma—que el que puso «Guerrita» en la milonga «A Teresa»...

—Teresa era una novia de «Guerrita». ¿No lo sabía usted?
—No; pero puede ser. «Guerrita» «mete en el alma» esta milonga. No la canta; la está... «llorando».

—Admirable guitarrista Pepe Hurtado!

—Si. Admirable...
—¿Y Manolo Hidalgo? ¿Y Manolito Buleñas?
—Excelentes también. Menos «virtuosos» de la guitarra. Excelentes acompañadores, empero.
—Bailes gitanos. Zambra del Sacro Monte. La Boda. El Pataco. La Cachucha. La Mosca. Las Hermanas Gazpachas. Un cuadro lleno de alegría y de color.
—¿Quién es esa bailarina que treza sus brazos sobre los rojos claveles de su pelo?
—Es Dolores Amaya «La Capitana». ¡Nada menos que la Capitana! Algo tan «histórico» y tan popular como la novia de Reverte o la cortijera de José María El Tempranillo.—ZEDA.

CIRCULAR GUBERNATIVA

Los precios de los artículos de consumo

Copiamos del «Boletín Oficial»: «Con el fin de que los comerciantes minoristas ajusten sus ventas a ellos, por los Señores Alcaldes de esta provincia se procederá a notificarles los precios que han de servir de base a los artículos de consumo y primera necesidad, durante el corriente mes, que son los que a continuación se relacionan hasta nueva orden:

	Pesetas		
Trigo.	0'50	el Kgmo.	
Cebada.	0'40		
Avena.	0'35		
Centeno.	0'50		
Maíz.	0'50		
Arroz.	0'70		
Salvado.	0'40		
Garbanzos.	0'85		
Lentejas.	1'25		
Judías.	1'00		
Habas.	0'55		
Guisantes.	1'05		
Veza.	0'45		
Mueles.	0'55		
Patatas.	0'35		
Azúcar blanquillo.	1'70		
Azúcar pilé.	2'10		
Bacalao.	2'20		
Harina blanca superior.	0'65		
Harina corriente.	0'75		
Harina fuerza superior.	1'00		
Huevos.	2'80	la docena.	
Aceite de oliva.	2'05	el litro.	
Alfalfa:	pesetas 7	los 40 kilogramos.	
Algarrobas:	pesetas 0'95	los 5 kilogramos y pesetas 7'50	los 40 kilogramos.
Leña de olivo de quemar:	corta		

pesetas 2'20 y larga pesetas 1'90 los 40 kilogramos.
Carbón vegetal de pino: pesetas 10 los 40 kilogramos.
Carbón vegetal de encina: pesetas 12'25 los 40 kilogramos.
Cok: pesetas 0'55 los 5 kilogramos y 4'26 los 40 id.
Cok picado: pesetas 0'60 los 5 kilogramos y 4'75 los 40 id.
Pan—Moreno: pieza de un kilogramo 0'60 pesetas; Blanco corriente: pieza de un kilogramo pesetas 0'65, pieza de medio kilogramo pesetas 0'35 y dos piezas de medio kilogramo 0'65; para su venta deberán atenderse a lo que dispone el párrafo 2.º de la Circular número 1.277 inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 10.060 del día 2 de junio último.
Leche—Pesetas 0'55 el litro y por fracción de este o sea decilitros o medidas en la forma que cita el párrafo tercero en la Circular anteriormente aludida (número 1277 B.O. 10.060)
Carnes—Vaca—Clase selecta: Pesetas 5'20; Clase 1.ª pesetas 3'00 a 4'80; Clase 2.ª pesetas 2 a 3'20; Clase 3.ª pesetas una a 1'60; Subproductos (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.
Ternera.—Clase selecta: Pesetas 7'00; Clase 1.ª pesetas 5'00 a 5'00; Clase 2.ª pesetas 3'00 a 4'00; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'550; Superproductos (sebo y huesos) pesetas 0'60 kilogramo.
Lanar y cabrio.—Clase 1.ª pesetas 4'00 a 5'30; Clase 2.ª pesetas 3'00 a 3'20; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'10 el kilogramo.
Cerde.—Clase selecta: pesetas 6'35; Clase 1.ª pesetas 4'00 a 5'50; Clase 2.ª pesetas 3'00 a 3'30; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'00 el kilogramo.
Quedan en todo su vigor las disposiciones 5.ª y 6.ª de la Circular de esta Sección de 2 de junio último, inserta en el Boletín Oficial número 10.060.
Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento de los señores Alcaldes, reiterándose el más exacto cumplimiento de cuanto previene la presente Circular.
Palma 1.º de agosto de 1931.—El Gobernador, Francisco Carreras.»

GACETILLAS

MUSICA EN EL BORNE.—Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Infantería núm. 28 en el paseo del Borne desde las 20 a las 22 de hoy:
P. D. La Melitona, J. Guerrero.
Capricho leyenda Oriental, T. Mateo.
Cantos de mi tierra. I. Canción. II.

Del Campeonato de Ajedrez en Madrid



Reparto de premios celebrado en el Club Ajedrecista a los jugadores que han disputado el campeonato de ajedrez

Bolero. III. Zapateado, C. M. Rucker.
Baile andaluz. De Sevilla a Granada, R. Arquelladas.
La Parranda. I. Canto a Murcia. II. Ronda de las solteras, F. Alonso. P. D. Montañesuca, I. Ibarra.

UN DECRETO

Nuevas emisiones de billetes, en los que figuran emblemas o alegorías de la República

«Atendiendo razones de conveniencia pública, el presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:
Primero. El Banco de España procederá a hacer nuevas emisiones de billetes, cuidando de que en ellas figuren emblemas o alegorías de la República.
Quinto. Desde el 20 de septiembre, en las oficinas públicas no se admitirán para el pago billetes sin estampillar.
Sexto. El Banco de España dictará las normas de régimen interior con el público a que ha de sujetarse el estampillado.
Séptimo. La estampilla se ajustará al modelo presentado por los peritos del Banco y de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, previamente aprobado por el Gobierno.
Dado en Madrid a 23 de julio de 1931.»

OBRAS

Pedro Ferrer Gibert
De Turismo, portada de E. Meifren.
Visiones de Mallorca, portada de Santiago Rusiñol.
Tardes del Jardín, ilustraciones de Cuchy.
Flirt, ilustraciones de R. Montenegro.
De venta en las principales librerías

Segundo. Para revalidar los billetes actuales, que habrán de ser recogidos totalmente en cuanto se disponga de las nuevas emisiones, el Banco de España estampillará los que posee en sus cajas con destino a la circulación, así como los billetes circulantes, pudiendo ser presentados éstos directamente por sus poseedores o por mediación de las entidades bancarias.
Tercero. Las operaciones de estampillado comenzarán el día 10 del próximo mes de agosto, señalándose el plazo máximo de tres meses para efectuarlas.
Cuarto. A partir del 10 de septiembre, el Banco de España no entregará billetes que carezcan de estampilla.

Se alquila

espacioso local. Calle del Carmen, 32. Informes en el primer piso. Palma.

¡Falta de trabajo! - ¡Huelgas! - ¡Sequía en los campos!

malestar y retraimiento que hay que combatir y la dirección de

LA FILADORA

con el sano propósito de aminorar la crisis actual ha dispuesto una

VERDADERA REVOLUCION

en los precios de todas sus extensas secciones, a fin de que el público pueda obtener lo que necesite a precios que estarán al alcance de todos.

FIJARSE EN ALGUNOS

Batista para batas y ropa interior de Sra.	desde 0'50	Ptas. metro
Etaminas para vestidos fantasia	0'75	" "
Percales y popelines para batas y camisas	1'25	" "
Alpaquillas dibujos última novedad	2'00	" "
Crespone lisos para vestidos	2'50	" "
Crespone estampados dibujos finos para vestidos	3'75	" "
Georgetts, gran surtido	5'00	" "
Driles Mallorquines, para trajes caballero	1'25	" "
Camisetas para caballero	0'90	" una
Camisas " " para trabajo	3'00	" "

Gran Stock de sábanas de todas medidas a precios baratísimos

Visite esta casa y se convencerá que en ella podrá obtener con gran ventaja, georgettes, crespone, etamines, alpaquillas, sedas, lanas, artículos blancos, sombrillas, géneros para baño y playa, percales, listas del país, etc., etc.

Venta de todos los retazos de la temporada.

Expléndido surtido en pañuelos payesa de 7¼ y 9¼

SASTRERIA Y CAMISERIA A MEDIDA

Precio Fijo

65 - SAN MIGUEL - 67

Ventas al Contado

Mahón

¿Cuál es la posición de Menorca frente al aprobado proyecto de Estatuto Balear?

Con este título dice «La Voz de Menorca»:

«He aquí una pregunta que creemos necesario plantear a la opinión menorquina. Cuando se nos ofreció el anteproyecto de Estatuto Balear se fijó una actitud y una conducta: la de desentenderse de contribuir a la discusión y aprobación del mentado anteproyecto.

El apartamiento de Menorca de la asamblea donde se discutió el «problema balear» causó importante mengua a la fuerza de lo que hubiera podido ser Estatuto de todas las Islas Baleares.

Sin embargo, sin nuestro concurso se reformó el proyecto de Estatuto quitándole algunos de sus más graves defectos y añadiéndole algunas pretensiones, que consideramos algo utópicas.

Pero, por lo mismo creemos que no debemos desentendernos, en absoluto, de examinar la obra de los mallorquines e ibicencos, pues con ella van los diputados, a los que nosotros dimos nuestros votos, a las Cortes.

Uno de los puntos añadidos al Estatuto es el reclamar para Baleares el ser consideradas como «islas francas».

Un asambleista sugirió la conveniencia de solicitar, en el Estatuto, para Palma el puerto franco.

Otro asambleista amplió la aspiración y propuso que se solicitase «isla franca». Y entonces otros reclamaron los beneficios «francos» para las demás islas y se acordó consignar la petición de «islas francas».

Ya se ve que nuestros compatriotas no se quedaron cortos ni perezosos. En este caso no parecen ellos los habitantes de la isla de la calma. Por ahora solamente nosotros acreditamos «merecer aquella fama.»

Ibiza

Nuevas sociedades

Uno de estos días se constituirá en esta ciudad la sociedad de oficiales carpinteros, los cuales recibirán ya el reglamento aprobado por el Gobernador civil.

En las Salinas se ha formado una sociedad de trabajadores que llevará el nombre de «Sociedad Obrera Unión Lalinera».

También en San Antonio tratan de formar una sociedad los obreros empleados en determinadas obras públicas siendo el principal objeto de la sindicación el pedir aumento de jornal y ocho horas de trabajo.

Notas políticas

Ha quedado constituido un Comité Republicano Radical integrado

por el presidente del Comité revolucionario que existía antes de la proclamación de la República don Ramón Medina y por don Manuel Sorá, don Miguel Truells, don Joaquín Gadea, don Bernardo Tur y don Pedro Jasso, estos dos últimos del Comité municipal de Alianza Republicana.

El nuevo comité ha comenzado ya las tareas de organización del nuevo partido.

Se trata de organizar asimismo una agrupación de la Acción Republicana que acudilla el señor Azafia y otro partido federal que seguirá las aspiraciones del jefe provincial don Francisco Juliá.

Las derechas proyectan la organización de un fuerte partido.

Comercial

La cebada de la nueva cosecha se paga a 14 pesetas la cuartera.

El trigo está a 25.

Falta patata

Entre la gente proletaria reina general inquietud dada la escasez de patata que se viene notando en esta isla.

Como dicho tubérculo es una de las bases de alimentación de las clases necesitadas, sería conveniente se tomaran medidas oportunas para que en el mercado no faltase dicho producto agrícola y sea vendido a precio razonable.

Escasez de agua

De cada día que pasa va acentuándose la escasez de agua en esta isla debido a la persistente sequía que reinó durante el invierno.

Existen pueblos en los que el aprovisionamiento de agua se hace con gran dificultad y como consecuencia llegan a pasar sed personas y animales.

En el llano de San Mateo han de surtir de la fuente llamada «Es broll», situada en sitio de difícil acceso y empleando muchas horas en el transporte del preciado líquido.

El problema del agua desde que se han talado los bosques viene agravándose de año en año y de no acudir a la repoblación forestal para estimular el régimen de las lluvias nuestra isla llegará a perder su arbolado que es lo que constituye su riqueza.

La Escuela Graduada

Viene siendo tema de las conversaciones estos días las buenas noticias que se tienen de la pronta resolución del expediente de la Escuela Graduada.

El presidente del Comité Republicano Radical don Ramón Medina se ha dirigido al ministro haciendo la misma petición que han hecho las sociedades ibicencas y el Ayuntamiento para que sea aprobado en Consejo de ministros la creación de nuestra Graduada.

Este número consta de doce páginas

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Sábado 1

Entradas: Procedente de Mahón el vapor «Bellver» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Barcelona el vapor «María Mercedes» con pasaje y carga.

Procedente de Barcelona el vapor «Neurod» con carga general.

Procedente de Marsella el vapor «Djmila» con pasaje y carga.

Procedente de Torrevieja el pallebot «Roberto» con cargamento de sal.

Salidas: Para Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.

Para Barcelona el vapor «Neurod» con lastre.

Para Argel el vapor «Djmila» con pasaje y carga.

Para Valencia el pallebot «San Bernardo» con efectos.

Para Barcelona el velero «Electra Mesma» con efectos.

Para Valencia el pallebot «Cala Mitjana» con efectos.

Para Barcelona el pallebot «Cala Tuén» con efectos.

Para Málaga el pallebot «Cala Castell» con efectos.

Para Barcelona el pallebot «Puerto Alcudia» con efectos.

Para Palamós el velero «Ramona» con efectos.

RELIGIOSAS

Santos del día

Nuestra Señora de los Angeles y San Alfonso María de Ligorio obispo y doctor.—Jubileo de la Porciúncula.

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de los Padres Capuchinos en honra de Ntra. Sra. de los Angeles.

A las seis y media Misa conventual y exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, rezo del Santo Rosario, Trisagio, sermón de Teófilo y reserva del Santísimo.

Actos religiosos

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica habrá sermón por don Bartolomé Pol, adscrito a la misma.

En San Francisco se celebrará solemnemente en honra de Nuestra Señora de los Angeles.

A las diez y media Misa mayor con sermón por el Padre Vicente Queralt, de la Misión.

Por la tarde, a las siete y cuarto, Corona de la Santísima Letanía de todos los Santos y bendición con el Santísimo.

En la iglesia de San Felipe Neri

por la mañana habrá misa de Comunión general sólo para hombres en el Oratorio interior. A la hora acostumbrada.

En la iglesia del Convento de Religiosas de Santa María Magdalena solemnemente dedicada a nuestra Extática Santa Catalina Tomás que le dedican sus piadosos concordantes.

Habrán misas rezadas a las seis y media, siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

A las diez y media Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad con sermón por don Valentín Herrero, Vicario de Alcaldía.

En el Socorro a las siete y media Misa de Comunión general para los socios de la Guardia de Honor y de votos del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez Misa con explicación del Santo Evangelio.

A las siete y cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario.

En Santa Catalina de Sena a las siete y media Misa de Comunión general para los Asociados del Rosario Perpetuo y Terciarios de Santo Domingo.

A las diez y media Misa solemne en honor de la Beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzmán con sermón por el Padre Antonio Mascaró, Misionero de los Sagrados Corazones.

En la Iglesia de San Nicolás, fiesta en honor de Santa Catalina Tomás.

A las siete y media, Misa de Comunión, en concepto de Rogativa para las necesidades de España.

A las diez, Tercia solemne y Misa mayor, cantándose la «De Angeli» por la Comunidad y nutrido coro, con sermón por el Vicario de esta parroquia, don Bartolomé Borrás.

Jubileo de la Porciúncula

El Jubileo de la Porciúncula «toties quoties» se gana en las Iglesias siguientes: San Francisco, Capuchinos y Capuchinas y Santa Clara con las debidas condiciones de confesión y Comunión y rogando por las intenciones del Sumo Pontífice.

Empieza el Jubileo a las doce del día 1 y termina a las doce de la noche del día 2.

Visita

A Nuestra Señora de la Grada en la Catedral.

VEASE PAGINA 12

Radio

PHILIPS

VENTAS A LARGO PLAZO

Horca de bicicleta

encarnada se ha extraviado por la carretera de Inca. Se gratificará su devolución a Gay, pintor en la Puerta de San Antonio.



COMPANIA NAVIERA SOTA Y AZNAR

SERVICIOS REGULARES DE CABOTAJE el buque motor

ARTZA-MENDI

Saldrá de este puerto el 5 ctes. para Bilbao y puertos intermedios, admitiendo carga y pasaje.

Para fletes e informes: LA COMERCIAL S. A. Victoria, 14 bajos

HOTEL BELLAVISTA

DE

RAMÓN ALBERTÍ

Hospedaje completo de 10 a 15 ptas., con todo confort.

Terraza exclusivamente para baños de sol.

TELEFONO N.º 22

PUERTO POLLENSA (MALLORCA)

VÍAS URINARIAS

En todas las infecciones de las vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Hemorragia (Purgaciones), hay los **CACHETS DEL DR. SOLVÉ** que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.

Se debe tomar una caja de para cada vez que se sienta afectado de su admirable éxito.

Vente a 5.00 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Aproveche la calma del verano para hacer limpiar, reparar y ajustar su máquina de escribir o calcular. Presupuestos gratis. Trabajos garantizados. Casa Ma-londra - 78, Jaime II - Tél. 21.

Castellet Hotel

Cala-Ratjada

Central heating in every room

Excellent kitchen

Tennis Courts

Cine Moderno

HOY

a las 3'30

GUERRA A LOS HOMBRES

por Elga Brink

ASI ES LA VIDA

hablada en español por José Bohr

COMICA

Lunes a las 3 y media: TESTIGO MUDO por Relámpago. CARA O CRUZ por Georges Sidney y Charles Murray. COMICA

FOLLETÓN DE «EL DIA» 51

LA MUERTE DE LOS DIOS

POR

DEMETRIO MEREJKOWSKY

Gorgio inclinó todavía más la cabeza.

—Sí, ciertamente... Pero... es lo mismo. El Olimpo está desierto. Juliano lo contempló con sorpresa.

—Ya lo ves—prosiguió Gorgio.—La tierra no produce más que hombres débiles y duros. Los dioses no pueden hacer otra cosa que reirse de ellos o enfadarse. No valen la pena de ser destruidos. Perecerán por sí mismos, de enfermedad, orgía o marasmo. Los dioses se aburrían y se han ido.

—¿Y crees tú, Gorgio, que el género humano debe desaparecer? El sacrificador meneó su calva cabeza.

—¡Oh!, ¡oh!... ¡oh!... La tierra sufre, los ríos corren con mas lentitud; las flores de la primavera no tienen el mismo perfume que antes. Un viejo pescador me decía ultimamente que no ve ya el Etna con tanta claridad como en otros tiempos. La atmósfera se ha hecho mas densa y más sombría. El sol se amortigua. El fin del mundo se acerca... —Dime, Gorgio, ¿te acuerdas tú de tiempos mejores?

El anciano se animó, sus ojos brillaron.

—Cuando yo llegué aquí, en los primeros años del reinado de Constantino, las grandes panegíricas se celebraban todos los años en honor de Apolo. ¡Cuantos mancebos y cuantas vírgenes venían a este bosque sagrado! ¡Y cómo brillaba la luna, que aroma esparcían los cipreses, como trinaban los ruiseñores!

¡Cuando su canto cesaba, el aire se estremecía bajo los besos nocturnos y los suspiros de amor como al impulso del batir de invisibles alas!

Gorgio enmudeció, tristemente pensativo.

En aquel instante y por detras de los árboles se oyeron los ecos de un canto de iglesia.

—¿Qué es eso?—interrogó Juliano.

—Los monjes—respondió el sacrificador.—Los monjes que ruegan por un galileo muerto.

—¿Cómo? ¿Un galileo en el bosque sagrado de Apolo?

—Sí; ellos le llaman «el mártir Valeriano». Hace diez años el hermano del emperador Juliano, el César Galo, trasladó desde Antioquia los huesos de Valeriano a este bosque y le erigió un magnífico sarcófago. A partir de ese tiempo, las profecías no se han manifestado más. El templo está profanado y el dios se ha retirado.

—¡Oh, sacrilegio!—gritó el emperador indignado.

—Aquel año, la virgen sibila Diótima dió a luz un hijo sordomudo, lo que era de mal augurio. Solo una fuente sagrada no se secó, la que se denomina «Lágrimas de Sol»... allá donde ahora está sentado el niño...

Juliano se volvió. Delante de la peña, adornada de musgo, el niño estaba sentado, inmóvil, y recogía en las palmas de las manos las gotas que caían una a una del manantial abierto en la roca. Juliano creyó percibir una cosa extraña, agitarse dos alas transparentes en la espalda de aquella criatura divinamente bella. El niño estaba tan pálido, tan triste al par que tan encantador, que el emperador pensó:

«Debe ser Eros, el tierno dios antiguo del amor, doliente, agonizando en nuestro siglo de galilea pesadumbre. ¡Recoge las últimas lágrimas del dios derramadas por causa de Dafne, la belleza desaparecida!»

El sordomudo permanecía inmóvil, y una enorme mariposa negra

aterciopelada, enlutada, vino a posarse sobre su cabeza. El chico no se dió cuenta y no se meneó. Como una sombra siniestra, la mariposa se agitaba en tanto que las lágrimas del sol caían una a una en la mano de Hefestión y que se elevaban los cánticos de iglesia fúnebres, desesperantes, cada vez mas y mas fuertes.

De pronto, detras de los cipreses, se oyeron unas voces que disputaban:

—Augusto está ahí...

—¿Por qué había de ir solo a Dafne?

—¡Sencillo! Hoy es el día de las grandes panegíricas de Apolo!

¡Miradlo, helo ahí! Juliano, te buscamos en vano desde esta mañana!

Eran los sofistas griegos, los sabios y los retóricos, camaradas habituales del emperador, a los que se habían unido el neoplatónico Prisco del Epiro, el bilioso escéptico Junio Maurico, el prudente Salustio Secundo y el celebre orador Libanio.

Juliano no les dispensó la menor atención.

—¿Qué le pasa?—preguntó Junio a Prisco.

—Debe estar descontento de que no haya ningún preparativo para la fiesta. No hemos enviado ni una sola ofrenda...

Juliano se dirigió al antiguo retórico cristiano, actualmente gran sacrificador de Astarté, Hekébolis.

—Ve a la capilla vecina y trasmite mi voluntad a los galileos que están rezando: ¡que vengan aquí!

Hekébolis se alejó.

Gorgio, con su canasto en las manos, se quedó petrificado, la boca abierta y los ojos desencajados. Mesábase, por momentos, con un gesto desesperado, su mechón de pelos en el vértice de su calva. Le parecía que había bebido más de la cuenta y que estaba soñando. Pero, cuando se acordó de lo que acababa de decir al supuesto profesor acerca de Augusto Juliano y de los dioses, un sudor frío bañó su frente y sus pier-

nas vacilaron por el terror. Cayó de rodillas.

—¡Perdona, César!... Olvida mis palabras... yo ignoraba...

Uno de los filósofos quiso rechazar al anciano.

—¡Márchate, imbécil! ¿Qué vienes a hacer aquí?

Juliano le contuvo:

—No ofendas al sacrificado. ¡Levántate, Gorgio! Toma mi mano, no temas cosa alguna. Mientras yo viva, nadie te hará daño, ni a ti, ni a tu chiquitín. Los dos hemos venido a las panegíricas, los dos amamos a los antiguos dioses... ¡Seamos, pues, amigos y regocijémosnos de la fiesta del sol, alegre el corazón!

Los cánticos religiosos habían cesado. En la avenida de cipreses aparecieron los monjes pálidos y asustados, los diáconos y el superior, que no habían tenido tiempo de quitarse sus hábitos sacerdotales. Hekébolis los guiaba. El arcipreste, hombre gordo y de colorada faz, resplandeciente, sudaba y bufaba al caminar con cierto balanceo. En cuanto estuvo delante de Augusto le saludó profundamente, tocando con un dedo en el suelo y diciendo con su agradable voz de bajo:

—Que el humanitario Augusto perdona a sus indignos esclavos...

Y se inclinó más todavía, hasta tal punto que para incorporarse necesitó del auxilio de dos novicios. Uno de éstos se olvidó de recoger el incensario y el incienso se escapaba en tenues hilos de humo.

Hefestión, al ver a los monjes, huyó escapado.

Juliano dijo:

—¡Galileos! os ordeno que quitéis mañana mismo del bosque sagrado de Apolo los huesos de vuestro muerto. Nos no deseamos emplear la fuerza contra vosotros; pero, si nuestra voluntad no es obedecida, sabremos vigilar a fin de que Helios se vea pronto desembarazado de la vecindad de las cenizas galileas. Enviaré a mis soldados, desenterrarán los despojos del pretendido santo,

los quemarán y aventarán al aire las cenizas. ¡Tal es nuestra voluntad, ciudadanos!

El arcipreste tosía, replicando con voz humilde:

—Muy misericordioso César; es ciertamente muy penoso para nosotros lo que nos mandas, porque las reliquias descansan desde hace mucho tiempo en un lugar bendecido por la voluntad del César Galo. Además, el obedecerte no depende de nuestra voluntad, porque necesitamos para ello de la autorización del obispo.

Un murmullo recorrió el gentío ya aglomerado allí con motivo de la presencia de los monjes. Y un chiquillo escondido en un matorral de laureles se puso a cantar:

El carnicero viene y trae un gran cuchillo...

Pero recibió un bofetón y escapó chillando.

El arcipreste, que creía de su deber insistir en la defensa de las reliquias, tosía de nuevo, prosiguiendo en su alegato:

—Si la orden de tu Alta sabiduría es motivada por causa del ídolo...

Vivamente rectificado:

Del Dios helenico Helios...

Los ojos del emperador relumbaron furiosos.

—¡El ídolo—interrumpió,—¡el ídolo, he aquí vuestras palabras! ¡Por qué clase de imbéciles nos habéis tomado, cuando aseguráis que adoramos la materia misma que representa nuestros dioses: metal, piedra o madera? Todos vuestros predicadores quieren convencer de eso a las gentes. Pero eso, es una mentira. Nosotros no adoramos la piedra muerta, el metal o la madera, sino el alma, el alma viva de la belleza en los modelos de la más pura belleza humana. No somos nosotros ¡os idólatras! si no vosotros, vosotros que os devoráis continuamente como bestias salvajes por una joya; vosotros, que besáis los huesos podri-

dos de los criminales condenados por infracción de las leyes romanas; vosotros, que llamáis al fratricida Constancio «eterno y santidad»!

Deificar las soberbias esculturas de Fidias que respiran la belleza y la sabiduría olímpica, ¿no es más racional que inclinarse ante dos tableros de madera entrecruzados, bichomosos instrumentos de tortura?

¿Será preciso avergonzarse de vosotros o compadeceros? ¿Teneros lástima u odiaros? Es el colmo de la locura y del oprobio para nuestra patria, ver a los descendientes de los helenos que leían a Platón y a Homero, precipitarse, oh, abominación!, en pos de una tribu desterrada, casi exterminada por Vespasiano y Tito. ¡Y todo ello para dedicarse a un muerto! ¡Y todavía os atrevéis a acusarnos a nosotros de idolatría!

El arcipreste, imperturbable, acariciaba con una mano su larga barba y miraba a Juliano de soslayo, enjugándose las gotas de sudor que inundaban su lustrosa frente.

Entonces el emperador dijo al filósofo Prisco:

—Amigo mío, tú conoces las antiguas ceremonias de los helenos. Celebra los misterios de Delos, indispensables para la purificación del templo de Apolo. El dios volverá a su morada, y las antiguas profecías se reanudarán, desde que se habrá quitado la piedra que ciega el manantial.

El arcipreste, terminó la conferencia por un profundo saludo, y con la misma actitud humilde que trascendía a una invencible tenacidad:

—¡Hágase tu voluntad, omnipotente César!—dijo.—Nosotros somos los hijos: tú eres el padre. Está dicho en las Santas Escrituras: «Toda alma debe someterse a la fuerza que dirige. ¡Pero no hay poder ninguno más alto que el de Dios!»

—¡Oh, hipócrita!—gritó el emperador.—Conozco vuestra obediencia y vuestra humildad. ¡Rebelaos contra mí y luchad al menos como hombres! Vuestra mansedumbre es el



Odol

asegura el atractivo de la sonrisa.

...y mis dientes son tan blancos y brillantes — nos dice nuestra clienta — porque desde pequeña vengo usando **Odol** elixir y pasta.

Esta declaración honra a

Odol

el mejor dentifrico del mundo.

LABORATORIO SALUS, Barcelona



Prezios para toda España (Impuestos incluidos):

Frasco G.: 4'25 Ptas. Frasco P.: 2'95 Ptas. Tubo: 2 Ptas.

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

NEGRA CONSENTIDA :: en discos :: CASA WERNER, S. A.



Linea Mediterráneo - Brasil - Plata
De Barcelona 5 Agosto
URUGUAY
Linea Mediterráneo - Cuba - New York
De Barcelona 7 Agosto
MANUEL ARNUS
Linea Mediterráneo-Venezuela-Colombia
De Barcelona 25 Julio
MAGALLANES

Para informes dirigirse a los Sub-agentes para la venta de pasajes

Compañía Española Turismo
Conquistador, 15 Teléf. 65
PALMA DE MALLORCA

Vendo Camión

Fiat, modelo 505, una tonelada, buen estado, neumáticos casi nuevos. Precio razonable.
Informes: Pasaje Maneu n.º 27 (Junto Puerta San Antonio) Almacenes paja.



Documentación **Chofers** con nuevas disposiciones tramitarse en esta Agencia.

Señor diplomado

Daría lecciones de español, italiano, francés e inglés, a alumnos de ambos sexos. Profesaría en colegio por las mañanas o aceptaría lecciones individuales o colectivas en una sociedad. Lecciones de Mecanografía y estenografía.
Dirigirse: J. Apartado, 22. Palma.

Gran almacén por alquilar

Situación Comercial la mejor de Palma
Avda. A. Rosselló, 7, 9 y 11 (Puerta de San Antonio)
20 metros fachada por 10 de fondo, todo una pieza, pavimentado en mosaico superior, propio para exposición, 3 puertas de acceso y 4 grandes ventanales que dan a la Avenida.
Tiene además sótano de iguales dimensiones, altos, claros y ventilados, agua, electricidad etc.
En suma una superficie 400 metros cuadrados.
(También se vendería)
Informes: B. P. Huertos, 40, 3.º

Chalet

amueblado, agua corriente, bastante capacidad, se alquila, calle Méjico, 13. Terreno. Informes calle Cordelera número 34, tienda.

C. Pascual

Médico especialista
Piel, Sífilis y Vías Urinarias, Prostatitis-Espermatorea, Impotencia, trastornos sexuales etc.
Curación rápida y segura de la Blenorragia (purgaciones).
Curación rápida y sin dolor de las almorranas (morenas) (análisis de orino y de pus). Consulta de 11 a 1.
Consulta económica para obreros, Sífilis, Aplicación del cressalvarsan y toda clase de inyecciones intravenosas a 5 pesetas. Consulta de 7 a 9 noche. (Consulta y cura 2 pesetas). Mesquida n.º 9 (travesía del Borne).

Entresuelo

Se alquila en punto céntrico, magnifico para despacho.
Informes: Rubí, 21, 2.º, 2.ª

Compraría

Camión de una tonelada, preferible, Ford o Chevrolet.
Informes: M. Ordinas, Manteros, 12 Palma.

Enciclopedia Jurídica Española

Se vende con 35 por 100 descuento, ejemplar perfecto estado. Apéndices hasta 1924.
Razón: En El Día, Danús, 2.

Casa

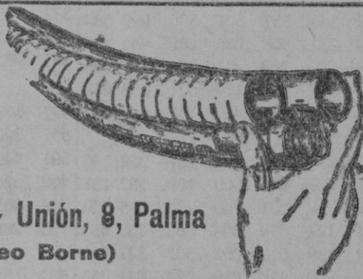
confortable para una sola familia con algo de terreno o Finca Rústica de no mucha extensión, con casa confortable, se compraría. Mejor con agua abundante corriente o subterránea. Comunicaciones fáciles.
Escribir a J. M. Llcrens, Montuiri.

En Taller Bordados

se necesitan muchas aprendizas para trabajo fácil.
Razón: Zanoguera, 20, 2.º - 2.ª.

Mangueras Tubos de Goma

para todos usos y aplicaciones, las fabrica y vende la



Casa Codina - Unión, 8, Palma
(Cerca Paseo Borne)

Repuestos Ford y Chevrolet

Los encontrará V. mejor que en ningún otro establecimiento en el

GARAGE VIDAL
Avenida de Alejandro Rosselló, 56 - Palma

Pérdida

Desde el Arenal a Palma, por el camino de Son Fangos se han extraviado dos ruedas de recambio, con sus correspondientes neumáticos.
Se gratificará su entrega en la calle Jaime II, n.º 33, tienda.

Motor Peugeot Junkers

8 H. P. aceites pesados arranque completamente en frío.
Vendo muy barato.
Informes: Fermín Galán, 92.

Hermanos Alomar

Blenorragia cura radical, Sífilis. Enfermedades Piel, Avenida Alejandro Rosselló, 103.

INDUSTRIA

de artículo patentado, se vende por no poderla atender, con patente, maquinaria y existencias. Resultados positivos demostrables. Escribir a número 333 Anuncios y Reclamos, Felayo, 1, 3.º D.—Barcelona.

Herrería

En muy buen estado, comprendido motor a gasolina y juego muchos, se vende a precio muy reducido.
Informes: Gabriel Miguel, Sol, 63. Llubi.

Faltan oficiales

de cerrajería.
Calle Deazato, n.º 1, entresuelo.



DELICIOSO REFRESCANTE Y DIGESTIVO

SAL DE AGRAZ del Dr. Jimeno
Tonifica el estómago, apaga la sed, cura las malas digestiones, los calores intestinales y los ataques de bilis. El más saludable de los refrescantes
40 AÑOS DE CREDITO
Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de Palma.

Farmacia del Globo de
Punsoda y Gavaldá, Plaza F. Maciá, 1 (antes Real) Barcelona

Lotería Nacional

Sorteo del día 1 de Agosto de 1931

UN QUINTO PREMIO EN IBIZA

Primer premio de 100.000 pts. 517 047 181 165 223 421 147
Ha correspondido al núm. 13.436 despachado en Madrid, Barcelona y Lugo.

Segundo premio de 60.000 pts. 771 835 839 880 980 616 643
Ha correspondido al núm. 8.693 despachado en Madrid, La Coruña, Salamanca, Reus y Jerez.

Tercer premio de 30.000 pts. 103 580 796 606 714 616 885
Ha correspondido al núm. 4.260 despachado en Madrid, Melilla, Sevilla y La Línea.

Cuarto premio de 25.000 pts. 707 741 501 104 429 256 128
Ha correspondido al núm. 33.818 despachado en Córdoba.

Quintos premios de 1.500 pts. 480 973 529 207 905 431 494
Han correspondido a los números: 20.240 despachado en Málaga, Barcelona, Madrid, Segovia y Bilbao.

25.851, despachado en Antequera, Murcia, Badajoz, Granada, Santander y San Sebastián.

3.717, despachado en Santander, Jerez, Teruel, Alicante y Valencia.

31.676, despachado en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.

31.421, despachado en Barcelona, Sanlúcar, Santander, Alicante y Madrid.

26.349, despachado en Santander, Reinosa, Barcelona, Lugo y Madrid.

36.158, despachado en Barcelona, Madrid y Sevilla.

21.947, despachado en Granada, Madrid, La Coruña, Málaga y Santander.

35.118 despachado en Barcelona.

27.798, despachado en Barcelona, Granada, Murcia, Valencia y Madrid.

2.056, despachado en Madrid, Melilla, Sevilla, Barcelona y Bilbao.

32.096, despachado en Jaén, Logroño, León, Madrid, Valencia y Barcelona.

1.577, despachado en Barcelona, Alicante, Llobregat, Logroño, Valencia y Bilbao.

32.996, despachado en Jaén, Logroño, León, Madrid, Valencia y Barcelona.

8.984, despachado en Barcelona, IBIZA, Riotinto, Velez Málaga, Santander y Valladolid.

28.534, despachado en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.

Premios de 2.100 pts.
Por aproximación al primer premio, los números 13.435 y 13.437.

Premios de 2.000 pts.
Por aproximación al segundo premio, los números 8.602 y 8.604.

Premios de 1.500 pts.
Por aproximación al tercer premio, los números 4.259 y 4.261.

Premios de 882 pts.
Por aproximación al cuarto premio, los números 33.817 y 33.819.

Premios de 300 pts.
Decenas
40 68 13 36 48 50

Centenas
643 346 557 501 830 999 583
232 331 858 635 289 965 465
993 420 209 441 124 887 685
767 366 942 179 621 853 281
961 277 884 401 157

Mil
145 274 279 279 257 282 539
967 229 894 809 169 132 131
549 259 681 740 238 705 059
121 122 879 206 062 450 550
211 759 015 052 507 322 741
983 900 416 010 024 651 355
724 303 264

Dos mil
873 992 456 430 225 957 349
503 194 096 405 651 496 980
600 761 475 624 748 686 722
941 676 197 384 562 647 021
595 951 206 934 572 874 176
688 808 928 009 617

Tres mil
379 303 953 622 438 940 634
002 994 549 255 923 715 020
078 516 830 086 984 636 792
181 120 481 323 029 990 201
983 001 572 025 965 457

Seis mil
691 899 754 079 855 324 269 474
534 251 701 035 655 521 192 102
494 635 291 810 018 728 349 658
662 510 362 590 454 636 267 212
207 798 514 570 694 686 214 999
983 678 247 451 537 807 032 762 769 459 301
636 232 087 673 985 232 576 636 482 659 234 875 585

Siete mil
434 195 831 816 890 616 962
707 741 501 104 429 256 128
048 959 657 609 771 496 347 422
751 774 411 562 390 931 346 516
103 580 796 606 714 616 885 529
969 089 857 759 953 421 848
434 195 831 816 890 616 962 728
707 741 501 104 429 256 128 868
048 959 657 609 771 496 347 514
751 774 411 562 390 931 346 400
103 580 796 606 714 616 885 126
969 089 857 759 953 421 848 877

Ocho mil
308 700 132 063 560 924 499
550 741 970 022 520 762 793
098 260 957 333 347 891 289
039 459 280 675 897 663 233
704 436

Nueve mil
976 921 462 328 977 590 154
867 987 465 983 414 398 616
704 112 397 467 521 065 804
412 939 573 434 252 602 625
680 434 285 822 216 319 354
931 803 191

Diez mil
299 485 605 094 569 379 954
482 656 780 637 304 898 889
400 461 995 131 338 352 438
974 386 700 944 294 330 103
448 120 825 053

Once mil
718 965 999 230 293 930 442
651 526 178 540 775 745 190
915 153 973 245 584 774 220
828 272 925 314 593 231 551
111 618 280 976 350 282 541
564 619 920 451 181

Doce mil
243 560 444 799 714 315 971
037 475 186 779 344 719 902
732 533 296 112 411 461 952
662 540 844 565 098 336 506
119 751 308 909 216 124 310
487

Trece mil
041 050 210 502 233 793 697
042 321 098 611 632 231 466
805 201 707 582 820 609 207
288 352 169 482 379 601 799
054 737 560 087 966 003 908
512

Catorce mil
225 217 056 272 950 672 790
788 222 489 202 115 630 849
258 436 189 286 325 730 120
235 857

Quince mil
649 899 569 431 863 938 617
130 966 386 119 770 244 604
657 931 217 023 238 052 963
166 363 484 109 989 545 099
387 045 163 398 824 729 408
354 856

Diez y seis mil
694 478 219 821 852 636 402
663 220 835 938 176 356 417
867 673 064 008 783 793 363
993 121 960 173 573 746 466
832 865 795 254 396 343 768
509 443 691 021 086 507 837
265 983 614

Diez y siete mil
397 579 490 888 532 519 894
851 290 222 281 173 455 785
408 328 227 144 697 677 801
039 065 831 109 413 337 310
126 269

Diez y ocho mil
668 662 051 474 825 270 190
528 670 144 430 146 000 383
309 960 234 183 569 672 858
405 247 691 459 312 503 782
194 676 794 617 657 687 712
266 247

Diez y nueve mil
173 138 296 087 386 384 077
161 615 351 040 516 937 874
796 799 120 835 816 062 903
659 719 107 227 012 146 612
200 006 078 096 506 543 609
879 290 243

Veinte mil
146 002 741 622 980 926 034
594 664 724 074 132 195 533
869 899 448 745 869 752 314
421 432 396

Veinte y un mil
488 161 573 906 844 919 314
501 100 705 606 459 506 644
972 596 045 908 015 326 935
416 649 392 413 074 781 021
699 268 107 157 653 068 006
703 383 418 373 618 101 415

Veinte y dos mil
853 306 751 830 766 239 487
585 306 751 830 766 239 487

494 186 167 948 390 879 266 387 765 539 669 506 235 297
467 826 710 383 128 820 419 689 504 403 289 559 157 655
429 505 891 350 848 405 824 806 920 224 700 195 894

Veinte y tres mil
691 899 754 079 855 324 269 474
534 251 701 035 655 521 192 102
494 635 291 810 018 728 349 658
662 510 362 590 454 636 267 212
207 798 514 570 694 686 214 999
983 678 247 451 537 807 032 762 769 459 301
636 232 087 673 985 232 576 636 482 659 234 875 585

Veinte y cuatro mil
422 936 636 906 604 667 610
516 515 809 643 677 470 703
529 085 765 850 532 343 932
848 342 526 683 787 652 806

Veinte y cinco mil
869 064 075 692 734 881 124
728 868 113 444 598 948 162
514 096 409 872 884 924 938
400 869 510 856 694 450 017
126 798 651 586 201 489 482
877

Veinte y seis mil
669 270 021 059 866 526 777
551 474 883 972 386 761 628
374 214 320 388 415 354 822
192 660 357 400 918 613 789
765 646 215 683 417 298 291
431 087

Veinte y siete mil
858 439 153 813 616 841 983
984 699 027 205 797 533 242
347 673 595 148 919 010 962
201 306 645 415 515 821 244
127 569 369 582

Veinte y ocho mil
595 019 892 828 606 788 143
629 548 733 094 138 035 289
639 844 037 668 545 048 018
626 610 596 327 869 860 471
527 723 567 179 845 835 250
508 795 862 787 454 335 067
322 856 981

Veinte y nueve mil
861 971 833 501 960 535 023
399 278 115 289 955 380 022
192 853 950 927 495 194 376
749 559 407 014 012 382 547
260 421 440 275 597 334 723

Treinta mil
885 195 344 003 573 127 596
733 052 464 374 245 804 810
189 205 869 006 322 900 530
641 845 445 878 004 929 153
598 439 270 727 929 156 354
483 177 812 702 248

Treinta y un mil
617 405 996 706 232 959 733
224 545 400 840 154 211 370
673 398 434 750 594 423 159
142 444 122 445 385 422 582
225 179 240 716 702 058 180
687 163 011 588 906 611 049
019 542 009

Treinta y dos mil
981 581 226 449 340 094 915
524 311 545 133 363 335 406
151 988 553 715 880 027 278
900 342 864 566 245 847 617

Treinta y tres mil
854 088 599 688 503 439 996
620 607 058 229 182 521 993
344 028 859 792 385 594 966
551 369 353 246 992 224 042
856 644 736 499 050

Treinta y cuatro mil
401 634 133 655 429 902 805
869 238 835 151 713 938 810
267 439 983 627 471 494 160
132 959 149 187 412 992 787
495 269 944 546 356 089 102
234 051 778 643 820 770

Treinta y cinco mil
433 427 169 233 066 201 401
595 073 058 339 514 323 724
864 915 245 477 395 375 159
253 990 417 246 259 435 912
517 692 638 338 347 743 597
516 120 989

Treinta y seis mil
208 940 815 956 715 571 581
174 925 800 267 859 688 967
778 853 568 008 830 134 899
572 855 819 144 701 025 850
155 969 095 065 076 696 852
808

Treinta y siete mil
350 900 228 610 191 329 851
823 539 727 730 837 771 828
617 024 810 127 306 914 472
442 849 240 939 708 852 087
846 244 083 559 074 237 506
842 056 608 161 589 882 209
100 334 666 740 290 773 641
149 784 071 257 530 438

Treinta y ocho mil
972 894 643 099 975 347 214
989 057 205 495 728 126 046
804 673 354 682 497 528 811
176 600 513 632 221 114 627
077 165 660 066 899 964 704
117 844 150 584 919 756 968
642 358

Treinta y nueve mil
220 259 478 291 710 527 493
465 975 071 242 557 191 916
317 607 628 443 194 198 078
073 265 726 610 565 963 107
458 372 757 832 241 951 197



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Barcelona Pza. de las Cortes, 8
Via Layetana, 2 Madrid

Servicios Regulares de vapores Comerciales y Correos entre la Peninsula-Baleares-Norte de Africa-Canariac-Guinea Española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias
Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes, de Cádiz

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte de Barcelona los martes y para Barcelona, de Bilbao, los viernes

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias
Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

LINEA CADIZ-LARACHE
Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes

LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA
Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegada a las 7 horas

LINEA RAPIDA VALENCIA PALMA
Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h.

SERVICIO PALMA-MAHON
Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes a las 20 h.

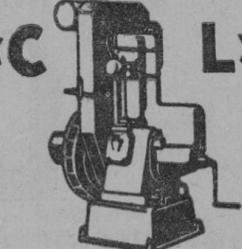
Para informes:
Delegación de la Compañía, Palacio, 26

Motores Industriales y Agrícolas

"C. L."

a Gasolina con y sin radiador de 2 a 25 HP.
y los Schlüter a aceites pesados de reconocida fama mundial, de 4 a 500 H.P.

Exclusividad de venta para Baleares:
SOCIAS Y FIOI
Av. Alejandro Rosselló 36 al 40
Palma de Mallorca



TERRENOS

Véndense al contado y a plazos de 10 años

Situación en el Ensanche poniente de Palma

Informes: San Miguel, n.º 17

Espectáculos

Lirico
Desde las 3 función de cine: "El diablo blanco" y otras.

Born
Desde las 3 y media función de cine: "Toda una vida" y otras.

Moderno
Desde las 3 y media función de cine: "Guerra a los hombres", "A la vida" y una cómica.

Oriental
Desde las 3 y media función de cine: "La ronda de media noche", "En su lugar descanso" y una cómica.

BALEARES IBIZA

El viaje del Gobernador
Ibiza 1 a las 22.—El gobernador visitó hoy el Ayuntamiento pronunciando un discurso el alcalde.

Luego visitó San José, San Juan y Santa Eulalia.
Mañana irá a San Antonio y Formentera y por la noche habrá banquete de despedida.

Pidióse influya en la realización de las obras de la Escuela Graduada, Casa de Correos y Teléfonos y carretera de San Juan y de San Vicente para remediar así la crisis obrera.

EN EL ANUNCIO
Como en todo esfuerzo humano, la constancia es quien vence

IMPRENTA DE "EL DIA"

BARCELONA

Un intento de manifestación, disuelto por la fuerza pública
Barcelona 1 a las 24.—A primeras horas de la noche, en la plaza del Teatro, se reunió un numeroso grupo, creése de comunistas, intentando dirigirse en manifestación por las Ramblas para conmemorar el Día Rojo.

La fuerza pública les cortó el paso, disolviéndolos; pero se rehicieron y aprovechando el paso de la caravana automovilista de propaganda para el Estatuto trataron de marchar Ramblas arriba.

Nuevamente intervino la fuerza pública, oyéndose disparos que produjeron el consiguiente pánico, huyendo tanto los manifestantes como los transeuntes en todas direcciones.

Los choferes de los taxis abandonaron éstos y los pasajeros de los tranvías se echaron al suelo del coche para librarse de las balas.

Ignórase si hubo algún herido.

A la media hora se restableció la calma, pero continúan las precauciones, habiéndose reforzado la guardia.

El Estatuto de Cataluña
Barcelona 1 a las 24.—Hoy se intensificó enormemente la propaganda pro Estatuto.

Las fachadas, árboles, faroles del alumbrado público y taxis están materialmente cubiertos de carteles de diversos textos y colores.

En la Rambla de Canaletas se ha instalado una caseta con un retrato de gran tamaño de Maciá, donde se recogen firmas para el homenaje a éste.

Una caravana de automóviles ha recorrido la población lanzando centenares de millares de hojas de propaganda recomendando una votación favorable al Estatuto.

La persistente propaganda ha hecho ya su efecto, pues el Estatuto es el tema de todas las conversaciones, con el nerviosismo de los grandes acontecimientos.

Coméntase también la colosal propaganda efectuada, solo comparable a la efectuada cuando hace 25 años se constituyó Solidaridad Catalana.

Las huelgas
Barcelona 1 a las 24.—Los obreros fundidores de la "Hispano-Suiza" se han declarado en huelga.

Los carroceros de la misma empresa hacen huelga también, pero de brazos caídos.

El Sindicato Unico de Metalúrgicos ha anunciado la huelga para el lunes.

Los sucesos de anteyer en Prat
Barcelona 1 a las 24.—Con referencia al suceso de ayer en Prat dijo hoy el gobernador que la guardia civil, cuya misión era solo garantizar la libertad de trabajo en la fábrica «La Seda», de Barcelona, vióse agredida a pedradas por grupos de obreros.

Los civiles dispararon al aire, pero como del grupo de obreros salieron disparos, contestaron a aquellos.

Hay dos obreros heridos, uno gra-

TEATROS Y CINES

POR NUESTROS CINEMAS

Quincena cinematográfica

En la última quincena del mes que acaba de fenecer hemos visto las siguientes películas.

«Qué fenómeno!» Una película cómica de excesivo metraje para presentarnos unos trucos tan gastados. Muy insulso la primera mitad del film, adquiere en el resto, mayor movilidad de acción. De todas maneras esta película no aumentará la fama que Harold Lloyd tiene, de actor ingenioso y chispeante. Presentada con sincronización musical de la casa Paramount.

«Doña Mentiras» otro ensayo de los estudios de Joinville, hablando el castellano. Un argumento sentimental, rozando los límites de la cursilería dan origen a la acción. Técnica de «Doña Mentiras» no deja de ser un ensayo más de cine hispanoparlante. Presentada por la casa Paramount.

«Salga de la cocina». Una pseudo opereta, a veces con pretensiones de revista, lánguidamente desarrollada, sin estar exenta de defectos y las restricciones características de arte teatral. Muy mal debut para Amparito Miguel Ángel, la excelente cantante a quien aplaudimos hace unos meses durante la actuación de las revistas de Sugrañas. También editada en la Paramount de Joinville.

«Vidas opuestas». Argumento dramático y de cierto interés. Excelente la edición en conjunto y muy particularmente la labor del gran actor Gary Cooper. (Paramount).

«Dulcísima» comedia frívola, absurdamente graciosa. Unas escenas de las pintorescas Universidades yanquis, en donde a los 20 años se estudia la Gramática y se han ganado, no obstante, muchos campeonatos deportivos. Da color y simpatía al film, la figura de Nancy Carrell, realmente más dulce que el dulce. (Paramount).

«Paraiso peligroso». Película muy simpática. Es notable la ejecución técnica. Muy buena la fotografía y muy guapa la protagonista Nancy Carrell. (Paramount).

«Indianópolis». Una de las mejores películas deportivas que nos ha sido posible ver en el lienzo sonoro. El match automovilístico del final, cuya longitud debe ser de dos rollos corrientes, consigue apasionar al público. William Haines más genialmente fresco que de costumbre y Anita Page muy oportuna de gesto y ademán. (Metro Goldwyn).

«Su éxito». Película frívola, como tantas otras. Las escenas vestimentales tienen vistosa escenografía y música alegre. Alice White, gentil y simpática como siempre.

«Culpables». Película sincronizada, de asunto novelesco. (Renacimiento).

V. A.

Este número consta de doce páginas

Bellezas extranjeras



Marian Marsh, «star» del «cinema» americano, que está obteniendo grandes éxitos en las películas musicales

NOTICIAS BREVES

Ruidos del «sonoro»

La gran revelación de la próxima temporada para el público de España la constituirá, a no dudar, el gentil artista Grace Moore, que comparte con Lawrence Tibbett los honores en la película «Claro de luna».

Grace Moore, conocida a su vez, como la mejor cantante de América, es la única partenaire que podría elegirse para contrastar una voz como la de Tibbett, el baritono meritorio de la Metropolitan Opera House.

Pero hay más; además de una cantante de mérito excepcional, Grace Moore es de una belleza tan delicada y posee tan grandes aptitudes dramáticas que está destinada a ocupar por derecho propio uno de los primeros lugares entre las primeras estrellas americanas.

En «Jenny Lind», que interpreta junto a Reginald Denny, Grace Moore alcanza la más conmovedora de las interpretaciones del año.

Hazel Witter, costurera de los estudios de los Artistas Asociados, es la última Cenicienta de la Universidad de Nebraska y del York College de Lincoln (Estados Unidos), ha sido seleccionada por Samuel Goldwyn para integrar el grupo de las doce muchachas más lindas de Hollywood, que han de aparecer en «Palmy Days», la segunda película protagonizada por el famoso Eddie Cantor.

Para elegir a las doce afortunadas, la organización de Goldwyn tuvo que escoger entre dos mil quinientas que se presentaron a este objeto o fueron descubiertas por la propia organización. De momento se pudieron hallar hasta once, pero la dificultad fué hallar la décimasegunda. La casualidad vino en ayuda de Goldwyn, cuando examinando las creaciones de la célebre modista Mlle. Gabrielle Chanel en el estudio cayeron sus ojos sobre Hazel Witter.

En la puerta de Vincennes un automóvil chocó contra un carro, destruyéndolo completamente. El carretero, indignado, comenzó a molestar con palabras a la señorita que lo conducía. Se acercó el guardia del tráfico para poner a ésta la multa correspondiente, pero al oír su nombre la dejó marchar como si nada hubiera sucedido. Era Oiga Tschachowa.

Ricardo Puga, el veterano actor que tantos triunfos ha obtenido al frente de sus importantes compañías por todos los teatros de España, se halla en Londres como intérprete principal de «El hombre que asesinó», film que edita la Paramount en aquellos estudios, bajo la dirección de Dimitri Buchowetzki, Ricardo Puga obtendrá en el cine la misma suerte que ha obtenido por los escenarios españoles.

Lola Lane ha sido elegida para el papel de protagonista femenino de «Diablos celestiales», la comedia aérea de Howard Hughes para los Artistas Asociados.

Su elección termina una larga búsqueda emprendida por la organización Hughes para encontrar una artista que pudiera encargarse de este papel.

Lola acababa de terminar su labor interpretativa en un film de las James Cruze Productions, cuando Hughes obtuvo de esta organización que le fuese prestada la artista para sus «Diablos celestiales».

Es una muchacha rubia, de mediana estatura, y tiene en la pantalla una brillante personalidad.

Su carrera cinematográfica empezó en la Paramount, pues apareció en varias producciones de esta editora de la serie Zane Grey y actuó al lado de «estrellas» como el malogrado Fred Thompson, Jack Holt y Richard Arlen.

Más recientemente tuvo un papel importante en un film de la Fox, «Speakeasy».

La horrible tragedia de la explosión de Courrières, en la que perdieron la vida más de 600 mineros, dió lugar a que compitieran en heroísmo mineros franceses y alemanes, principalmente estos últimos, que incluyeron a su propio sacrificio al intentar salvar a sus compañeros franceses.

Este es uno de los puntos que G. W. Padst se propone trasladar al lienzo en una próxima producción para Gaumont Franco Film Anbert «La tragedia de la mina», en cuya dirección pondrá todo el humanismo y la verdad características.

Aparte de esto «La tragedia de la mina» nos dará a conocer las angustiosas horas de aquella catástrofe, al propio tiempo que será una de las más punzantes producciones conocidas, a la par que un documento histórico.

Rosita Moreno «estrella» de la Paramount que interpreta el papel principal en «El hombre que asesinó» ha comenzado a escribir un libro, según ella, muy interesante, que muy pronto dará a la estampa para recreo de sus admiradores.

Al parecer no es esta la primera vez que Rosita Moreno se siente novelista, pues ya en otra ocasión publicó un volumen muy elogiado por la crítica.

Los célebres escritores dramáticos Ben Hecht y Charles Arthur, han proporcionado a Ronald Colman; la «estrella» de Samuel Goldwyn, el argumento de su nueva película «The Unholy Garden», cuya acción tiene efecto en Argelia.

En esta tierra africana Ronald Colman experimenta una serie de aventuras que si bien resultarán en extremo emocionantes, provocarán a veces una espontánea carcajada, tal como ocurre con el éxito teatral y cinematográfico de los mismos autores «La primera página».

Goldwyn quería para Colman un papel diferente de los últimos que ha interpretado Ronald es una «estrella» que no quiere especializarse en determinados papeles.

Una ojeada retrospectiva demuestra la continua variedad de papeles que ha interpretado y los distintos ambientes en que ha actuado. «El capitán Drummond» es una aventura acaecida en un sanatorio; «Raffles», es una lucha de ingenio con la gente del Scotland Yard londinense; «Condenado», es el drama de una prisión situada en una isla; «El Pródigo», es una comedia sentimental de salón.

En todas estas películas el papel interpretado por Colman es de un género distinto entre sí, y este actor asume caracterizaciones muy diversas.

Para hallar un tipo diferente de estos, Samuel Goldwyn pidió el concurso de los mencionados escritores Hecht y Arthur.

Hecht es el autor de «Underwood» que precedió en tres años la actual epidemia de películas basadas en la vida de la gente del hampa y de las bandas armadas que han aterrorizado las grandes ciudades norteamericanas.

Los celebrados autores se encerraron, pues, en un espacioso castillo situado en una de las colinas que bordean Hollywood, la capital de Cinelandia, y allí trabajaron durante dos meses en monástica reclusión.

Situaron la acción de su obra en una colonia de proscritos, establecida en el desierto argelino. Allí donde las leyes de extradición no rigen para nada; reunieron un notable lote de ladrones, aventureros y desesperados, hombres fichados por la policía por innumerables delitos por ellos cometidos. Y en medio de esta gente pendericera y temeraria lanzaron a Ronald Colman, huyendo de los sabuesos del Servicio Secreto, para hacerle vivir una serie de aventuras y arrostrar graves peligros, brindándole situaciones cómicas y sentimentales para completar el vivo interés del asunto.

Samuel Goldwyn se encargó del resto. Contrató al director George Fitzmaurice, que realizó varias de

Plaza de Toros de Inca

Domingo día 2 de Agosto de 1931 a las 4 y media

GRAN NOVILLADA DE FERIA CON CABALLOS

6 Hermosos y escojidos Novillos Toros 6

de D. Gumersindo Llorente

para los valientes matadores con gran cartel en Madrid

Melchor Delmonte

Paco Cester y José Cerdá

con sus correspondientes cuadrillas

Precios: General de Sombra: 6'50 General de Sol: 4'00

Servicio de Trenes extraordinarios para todas las líneas con el 50 por 100 de rebaja.

Las anteriores películas de Ronald Colman.

Para dar la nota de poesía escogió a la bella Fay Wray, y para rival de ésta designó a Estelle Taylor de provocativa hermosura. Para comenar «la familia» de aventureros internacionales, como los llaman los autores, eligió a Tully Marshall, Warren Hymer, Ulrich Haupt, Lucille La Verne, Lawrence Grant, Nisha Auer, Henry Armetta, Kit Guard y Nadja.

El Gobierno Japonés y el cine educativo

El movimiento en favor de la cinematografía educativa en el Japón —explica M. Nakada, inspector de Educación popular en el departamento de Instrucción Pública de Tokio— ha progresado muchísimo en estos últimos quince años; su principal esfuerzo ha sido luchar contra la propagación siempre creciente de las influencias malsanas de la película espectacular en el dominio de la educación. El primer resultado fué la disposición promulgada en 1918 por la policía metropolitana, que prohibía a los menores de 16 años el acceso a las salas cinematográficas en las que se proyectaran películas para adultos. Esta prohibición debía dar impulso a la fabricación de películas educativas destinadas a los niños. Las organizaciones de beneficencia y las instituciones gubernamentales recurrieron siempre con más frecuencia a las representaciones cinematográficas, parecía que un día nuevo nacía para el movimiento en favor de la película educativa, y, sin embargo, esta disposición fué poco eficaz. Se tuvo que suspender su aplicación después de tres años, porque la industria cinematográfica estaba en sus comienzos en ese época y no le era posible confeccionar películas convenientes y en cantidad suficiente.

Aunque la suspensión de la disposición legislativa perjudicara al movimiento, el número de las películas educativas aumentó continuamente, ante todo porque cada vez más se le consideraba útil para la educación y también porque la popularidad de las representaciones cinematográficas aumentaba con el perfeccionamiento de la industria de la película. Se puede decir que en 1926 la película educativa rivalizaba en una cierta medida con la película común. Fué en este momento crítico que aprovechando la ocasión que se ofrecía, tomó pie una nueva fuerza que se encargó de movilizar la opinión pública en favor de la película educativa y orientar hacia ella la industria del film. Esta fuerza era la Oficina para la Educación popular del Departamento de Instrucción Pública.

Hace más de veinte años que este Departamento empezó a interesarse por el cine educativo. En un principio se limitó a dar su opinión sobre las películas puramente educativas y a dar su aprobación sobre las películas espectaculares que poseían un cierto valor educativo. Su finalidad era dar impulso a la fabricación de películas educativas y de asistir con sus consejos a las personas encargadas de elegir las películas para la enseñanza. Pero en 1923 el Departamento se encargó de hacer confeccionar por su cuenta y bajo su directa vigilancia las películas para las escuelas y las organizaciones sociales. Hizo películas sobre la familia imperial y la actividad de sus miembros, películas de carácter nacional e histórico, otras concernientes a la cultura física, la geografía,

¡¡Agricultores!!

Les interesa conocer la última maravilla del mundo en mecánica

Motores PEUGEOT JUNKERS

Arranque completamente en frío (nada de bengalas ni sopletes para calentar la cabeza del cilindro.

Con pruebas se les demostrará que no hay quien le iguale en economía.

Exposición y Venta

Agencia PEUGEOT

Avda. A. Rosselló, 51 al 63

la industria, la higiene, la economía doméstica, la vulgarización de las ciencias y la formación profesional. Se interesó también por los dibujos animados y por las películas espectaculares y de actualidad. El Departamento hizo así confeccionar 112 películas diferentes que formaron un total de 209 rollos. Estableció además un plan de distribución: 86 películas fueron prestadas gratuitamente, algunas otras fueron alquiladas. El número de las personas que utilizaban estas películas aumentó continuamente y así también los centros donde se proyectaban.

Progresos recientes

Desde el 1927, para determinar la misión que la película podría tener en la educación, la sección cinematográfica del Departamento de Instrucción Pública ha emprendido algunas investigaciones muy importantes.

Estos trabajos tienen un alcance muy vasto e indudablemente una importancia considerable en los problemas del cine educativo.

Se han reunido, por ejemplo, estadísticas que demuestran el éxito de las representaciones de algunas películas de estudio, las reacciones del gusto popular para poder confeccionar películas que tengan también con el carácter educativo un valor espectacular.

La sección cinematográfica intenta obtener los resultados exactos sobre el éxito de las representaciones cinematográficas.

No se puede dudar del favor creciente de la película educativa.

Las representaciones que no tienen carácter lucrativo aumentan en las aulas escolares y así también las representaciones para menores en las salas públicas; además, las autoridades locales, las instituciones y las escuelas crean filmatecas y las asociaciones organizan representaciones de películas educativas.

Todo este movimiento es consecuencia de los trabajos e investigaciones emprendidos en este campo. La organización de dos institutos especializados fué otra iniciativa del departamento.

El primero se abrió en 1928 con el nombre de Instituto Nacional de Investigaciones para la organización y utilización de la cinematografía educativa. Tiene por objeto de unificar los trabajos de la sección del cine educativo de las diversas oficinas gubernamentales locales y verificar sobre éstas el control del departamento.

El segundo, creado en 1930, tomó el nombre de Instituto profesional para operadores, y su finalidad es la de formar para las secciones locales un personal bien instruido, puesto que en 1930 el Departamento de

Instrucción Pública determinó la creación de una sección cinematográfica en cada distrito del país.

Un informe presentado este año por el Departamento muestra que las secciones cinematográficas de los cuarenta y siete distritos poseen 213 aparatos de proyección y 2.005 películas diversas (5.042 rollos), que estas secciones han tenido una misión preponderante en el movimiento educativo, trabajando con los cineastas cooperativos y otras organizaciones que uniendo sus esfuerzos han logrado poner en contacto, gracias a la película, los caseríos más lejanos con la civilización.

Cinelandia

Hemos recibido el número de la interesante revista americana «Cinelandia» correspondiente al mes de Agosto.

Artículos que publica: «Cinelandias», por Juan J. Moreno; «Chismes y cuentos», por Galo Pando; «A caballo regalado», por Lorenzo Martínez; «Impresiones de dos films», por Darío Varona; «Dos astros internacionales», por Sánchez Escobar; «Ecos del Boulevard», por Julián S. González; «Las malas lenguas», por Jorge Juan Crepo; «Revis-a de cintas», por E. L. Espectador; «Greta Garbo», por Virginia Lane; «La producción en español», por Marta Durán B.; «Las parlantes hispanas», por Marcelo Alfonso; «Correo de Hollywood»; «Noticias gráficas», etc.

Lucent modelos de vestidos en la sección «Modas de Hollywood» las bonitas artistas Bette Davis, Jean Arthur, Fifi Dorsay, Edwina Booth, la encantadora Jean Crawford y otras.

En las preciosas fotografías en gran tamaño que inserta en la «galería de retratos» vemos a Jackie Coogan, Robert Ames, James Halls, Ricardo Cortez, Rosita Moreno, Eleanor Boardman, Dolores del Río, Peggy Shannon, Tallulah Bankhead, Mary Astor, Arline Judge y la lindísima Frances Dee.

En la portada publica un retrato de Norma Shearer.

Sión Riera

Médico de enfermedades del pecho (Santo Domingo, 12) participa a sus clientes que hasta primeros de Septiembre solo visitará en Palma los miércoles y sábados.

Interesante

Tarjetas visita desde una peseta el cien.

500 cartas y 500 sobres impresos por 16 ptas.

Visita Imprenta Martorell, Sindicato, 146 y Justicia, 5.

DECRETO DE HACIENDA

Las exportaciones y la entrega de las divisas oro

Será obligatorio hacer los reembolsos por medio de un Banco

Se ha aprobado el siguiente decreto:

«Para reglamentar la obligación establecida en el número 4.º del artículo 2.º del decreto de 29 de mayo último, el presidente del Gobierno provisional, de acuerdo con el mismo, y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta:

Primero. Todas las operaciones que signifiquen reembolso del importe o precio de mercancías vendidas al Extranjero habrá de realizarse por conducto de un Banco establecido en España.

Segundo. Para autorizar la exportación de mercancías de cualquier clase, las Aduanas exigirán certificación del Banco o Bancos a través de los cuales se realice la operación de reembolso, expresando detalladamente las condiciones de la misma: importe, clase de moneda, lugar de pago y fecha o vencimiento de la operación.

Tercero. Estas certificaciones se presentarán por duplicado y con numeración correlativa de cada Banco o sucursal, etc., a la Administración de Aduanas, la cual remitirá un ejemplar al Centro Oficial de Contratación de Moneda y el otro a la Dirección del ramo.

Cuarto. Los Bancos estarán obligados a comunicar al Centro oficial de Contratación de Moneda la realización de las operaciones de reembolso inmediatamente que éstas se verifiquen.

Quinto. Las cuentas abiertas en cada Banco a los exportadores a que se refiere esta disposición podrán ser invertidas en todo momento por el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Sexto. Cuando las divisas extranjeras no sean ofrecidas al Centro Oficial de Contratación en el plazo que marca el número cuarto del art. 2.º del decreto de 29 de mayo último, a partir del vencimiento expresado en la certificación a que se refiere el art. 2.º de esta disposición, se procederá a la apertura de expediente de contrabando, en la forma prescrita en la legislación vigente.

Séptimo. Las exportaciones realizadas en consignación o en comisión se reputarán vencidas en el plazo máximo de noventa días, a contar de su llegada al punto de desti-

no, si bien podrá prorrogarse este plazo cuando el exportador acredite documentalmente que la operación de venta en el Extranjero no ha sido aun realizada. Si la Administración comprobare que el reembolso se efectuó antes de transcurrido ese plazo sin haberse cumplido las obligaciones impuestas por el presente decreto, se reputará al exportador incurso en acto de contrabando.

Octavo. Las penalidades correspondientes a los casos de contrabando, en aplicación de la regla penal de los artículos 17 y siguientes, del decreto de 29 de mayo último, alcanzarán al Banco o Bancos que dejen de cumplir las obligaciones impuestas en este decreto.

Noveno. La competencia para conocer de las infracciones a que se refiere este decreto corresponderá a la Delegación de Hacienda de Madrid, y en su caso a los Juzgados de esta capital, salvo el nombramiento de juez especial, si se estimara oportuno.

Dado, etc.»

X ANIVERSARIO

La implantación de los Seguros Sociales

El día 24 del actual cumplieron diez años de la implantación del régimen oficial del Retiro Obrero, encomendado por el Estado al Instituto Nacional de Previsión y a las Casas Regionales Colaboradoras del mismo.

En Cataluña y Baleares la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que ostenta dicha colaboración, ha obtenido en estos dos lustros, resultados verdaderamente positivos en este primer Seguro Obrero obligatorio, que ha arraigado firmemente en la vida social de nuestro país, habiendo beneficiado ya a millares de obreros ancianos, como resultado de una legislación que va constantemente mejorando, en el sentido de hacer que sea cada día mas inmediato y eficaz el objetivo de justicia social que preside toda la organización de los seguros obreros, que, con ejemplar constancia, viene el Instituto Nacional de Previsión propulsando, de cuyo aserto constituye demostración plena la iniciación del seguro de maternidad, de un elevado sentido social y humanitario, señalada para el mes de Octubre venidero.

Como dato significativo, de los beneficios que ha reportado el régimen de retiro obrero, cuyo décimo aniversario se conmemora, cabe

mencionar que solamente en Cataluña y Baleares, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha satisfecho, en este período, por pensiones de capitalización y bonificaciones a los obreros mayores de 65 años y por subsidios de maternidad a las obreras inscritas en el retiro obrero, la suma de 6.845.051'15 pesetas.

Al celebrarse este aniversario es oportuno consignar el hecho de que, merced a la orientación social que se halla estatutariamente señalada en los planes de inversión de los fondos del retiro obrero, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha podido facilitar en buenas condiciones de interés y amortización, préstamos, en número y cuantía respetables, para construir más de cien escuelas en Cataluña y Baleares, centenares de Casas Baratas, y crecida cifra de locales para Cooperativas Obreras de Consumo, Sindicatos Agrícolas y Pósitos de Pescadores, riendiendo así un franco apoyo a ejemplares actuaciones de carácter cultural y social popular.

DECRETO DE ESTADO

Se declaran extinguidas todas las Ordenes, menos la de Isabel la Católica

El decreto sobre la extinción de las Ordenes, dice así:

«El criterio de austeridad que el Gobierno provisional de la República se ha impuesto como severa norma desde su advenimiento obligale a adoptar ciertas medidas que las circunstancias presentes aconsejan con respecto a honores y condecoraciones civiles. Una de ellas es la supresión de las Ordenes dependientes del ministerio de Estado, con la única excepción de la de Isabel la Católica, que, sin menoscabo del espíritu republicano de la nación, debe conservarse por evocar su nombre tradiciones y grandezas imperecederas del pasado histórico de España, y muy principalmente también porque circunstancias de orden internacional aconsejan la conservación de una distinción honorífica destinada a premiar servicios de dicho carácter y virtudes cívicas, altos merecimientos para con la Humanidad, la Patria y la República o méritos relevantes en la política, en la ciencia, en las artes y en las letras.

Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de Estado,

Del incendio en un cuartel

Burgos: Después del incendio en el cuartel de la Guardia Civil. Los enseres que en los primeros momentos pudieron ser puestos a salvo

el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se declaran extinguidas todas las Ordenes dependientes del ministro de Estado, a excepción de la de Isabel la Católica, que subsistirá en todos sus grados, dictándose por dicho departamento las disposiciones oportunas para la adecuada reforma y adaptación de los estatutos de la misma.

Artículo 2.º Quedan disueltas las de los valores, insignias y demás Asambleas de Carlos III e Isabel la Católica y el Consejo de la Orden del Mérito Civil.

Artículo 3.º El ministerio de Estado se hará cargo de los archivos de dichas Asambleas, como también de efectos pertenecientes a las mencionadas Ordenes.

Artículo 4.º Este ministerio recogerá, a medida que vayan, las insignias que siendo propiedad del Estado se hallen en posesión de condecorados en España y en el extranjero, y procederá a su depósito en el Museo Nacional.

Artículo 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se oponían al cumplimiento de este decreto.»

Este número consta de doce páginas

DECRETO DE INSTRUCCION

Normas para la obtención de los títulos profesionales

Texto del decreto publicado en la «Gaceta»:

«Artículo 1.º Se expedirán los títulos en la misma forma que actualmente, con plenitud de derechos y habilitando desde luego para el ejercicio profesional.

En los diplomas se hará constar, por medio de la oportuna estampilla, el carácter provisional de los mismos hasta su completo pago.

Art. 2.º Este beneficio se concederá a los alumnos que hubiesen terminado su carrera en los centros de enseñanza nacionales y a su instancia.

Art. 3.º Para su obtención, los interesados habrán de satisfacer al solicitarlos en los respectivos centros y en la forma de pago que esté establecida, la tercera parte de los derechos de título, más la totalidad de los de Timbre y expedición.

Art. 4.º Durante el plazo de tres años, a partir de la fecha de expedición del título, deberán los interesados abonar en los centros de su procedencia el resto de los dere-

chos, entregando en los mismos el diploma para que se haga constar por este ministerio el pago total que le confiere el carácter definitivo.

Art. 5.º Si al terminar el citado plazo de tres años los interesados no hubieren satisfecho la totalidad de los derechos, el título expedido quedará sin ningún valor ni efecto, anunciándose así en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente. Los referidos centros docentes cuidarán, en su caso, de dar cuenta a este ministerio de los incursos en dicha sanción.

Art. 6.º Por la Subsecretaría de este ministerio se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación del presente decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Dado en Madrid a 7 de julio de 1931.»

NEVERAS

desde 50 pesetas
La Feria de París
frente Diputación

Se vende
un motor nuevo de aceites pesados,
12 H. P. marca Peter.
Razón: Centro n.º 4, Manacor.

¡¡NO COMPRE V. COCHE!!

Aguarde unos pocos días y tendrá ocasión de examinar el nuevo

HISPANO 514

construido en España con licencia

FIAT 514

LA HISPANO española, en colaboración con la famosa marca italiana, ha comenzado la entrega de coches construidos en la fábrica de Guadalajara, fomentando la industria nacional y aminorando el problema de los sin trabajo.

Espérese V. que es cuestión de días

AGENCIA EXCLUSIVA PARA BALEARES:

ANTONIO DARDER

Sindicato, 189 - Teléfono 256 - Palma

DESDE ALEMANIA

Los museos de Berlín ven aumentar su popularidad

La crisis económica, los escasos medios de que las gentes disponen en general para dedicar a fines de distracción o de recreo, ha hecho que aumentara considerablemente en toda Alemania, y muy particularmente en Berlín, la popularidad de los Museos.

En una reciente conferencia, el Profesor Waetzold, Director General de los Museos del Estado en Berlín, ha explicado las diversas medidas tomadas para favorecer esta corriente de interés popular hacia los Museos y la eficacia de las mismas, demostrada por el hecho de que el número de visitantes a las diversas colecciones que figuran en la llamada Isla de los Museos sea hoy diez veces mayor que hace un año.

Entre estas medidas figuran la reducción del precio de entrada los días de pago (que es ahora de 20 pfenigs en lugar de 50) y la propaganda de la importancia de los Museos de Berlín por toda Alemania y por el extranjero.

De diversas ciudades alemanas, como Hannover, Brunswick y otras han sido organizados trenes especiales para la visita de los Museos de Berlín y especialmente del Museo de Pergamo, cuyas soberbias reconstituciones de monumentos arquitectónicos de la Grecia antigua, de Asiria y Babilonia, llaman poderosamente la atención del gran público por su grandiosidad.

El Museo de Pergamo es, en efecto, el único gran Museo de arquitectura del mundo y constituye hoy, a los pocos meses de su inauguración, la atracción máxima del Berlín artístico.

Junto a él, las colecciones del antiguo Museo Kaiser Friedrich, del Museo de Antigüedades, de la Galería Nacional y del antiguo Palacio Real, forman un conjunto que apenas tiene rival en ninguna otra ciudad del mundo.

DECRETO DE TRABAJO

Se prohíbe la contratación en divisas extranjeras de toda clase de seguros sobre personas o bienes

Se decretan sanciones para los contratantes

La ley de Seguros de 14 de mayo de 1908 determinó en el párrafo segundo de su artículo 29 cuáles eran los contratos de seguro sometidos a su régimen, estableciendo al propio tiempo en sus artículos 32 y 39 las sanciones aplicables a los infractores de aquel precepto. La actuación de algunas Compañías aseguradoras extranjeras al contratar pólizas con españoles domiciliados en España o sobre bienes sitos en nuestro territorio, sin cumplir los requisitos de la vigente legislación de seguros motivó la real orden de 15 abril de 1931, que reiteraba el carácter ilegal de estos contratos ya previstos y sancionados en el artículo 30 de la ley y en el artículo 175 del reglamento para su aplicación de 2 de febrero de 1912.

Desde hace algún tiempo, las infracciones cometidas en esta materia vienen constituyendo por su frecuencia y ampliación a todos los ramos de seguros, un grave daño para la economía nacional, que en las actuales circunstancias reviste mayor gravedad porque la emigración clandestina de primas de seguros contratados por españoles en el Extranjero representa una considerable evasión de capitales en cuantiosas sumas, con evidente perjuicio de nuestra balanza monetaria.

Incumbe, por tanto, al Gobierno de la República evitar de modo terminante que continúe vulnerándose por compañías y por particulares lo legislado en materia de contratación de seguros, a la vez que se impide esta nueva forma de evasión de capital español al Extranjero, y en consecuencia, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, se ha servido decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se prohíbe la contratación de divisas extranjeras de toda clase de seguros sobre personas o bienes con entidades nacionales o extranjeras inscritas a los efectos de la ley de 14 de mayo de 1908. Tampoco podrán realizar operaciones de esta índole las entidades mutuas, bien inscritas o bien exceptuadas de los preceptos de la citada ley.

Art. 2.º Quedan igualmente prohibidos, declarándose sin efecto jurídico en España:

Primero. Todos los contratos y operaciones de seguros que las entidades inscritas realicen en el Extranjero, cualquiera que sea su clase, con personas que tengan su domicilio en España, o sobre bienes muebles e inmuebles que radiquen en este país por medio de pólizas sacadas en el Extranjero, cualquiera que sea la moneda en que se contrate el seguro.

Segundo. Las que las entidades

aseguradoras extranjeras no sometidas en España a la ley de 14 de mayo de 1908 realicen con personas domiciliadas en España, sobre ellas o sobre sus bienes muebles e inmuebles, cualquiera que sea la clase de riesgo que se cubra, tanto si se opere en moneda de plata española como si se contrata el seguro en moneda extranjera.

En esta prohibición quedan comprendidas las agrupaciones aseguradoras denominadas Lloyd.

Se exceptúan de esta disposición los riesgos de transporte nacional de mercancías, así como los seguros sobre cascos, intereses de armador y, en general, todos los comprendidos en el seguro de transportes marítimos.

Art. 3.º Las anteriores prohibiciones quedan comprendidas en el artículo 1.º del decreto sobre evasión de capitales dado por el ministerio de Hacienda con fecha 29 de mayo último.

Art. 4.º Las sanciones que podrán ser aplicadas a los contraventores de este decreto son las establecidas en el art. 39 de la ley de 14 de mayo de 1908, y las que determinan los artículos 17, 18 y 19 del ministerio de Hacienda, fecha 29 del corriente año, haciéndose extensivas, unos y otras, a los asegurados por sí o por personas que contraten en su nombre o representación a los intermediarios y al asegurador, mancomunada y solidariamente.

Art. 5.º Por la Inspección General de Seguros y Ahorros del ministerio de Trabajo y Previsión se adoptarán las oportunas medidas fiscalizadoras y depuradoras de las infracciones de este decreto y se pondrán a este ministerio las sanciones que procedan en cada caso.

Art. 6.º Tanto las autoridades judiciales como las gubernativas, administrativas y consulares, prestarán auxilio, protección y colaboración, si les fuese demandada, a los inspectores del Cuerpo técnico de seguros y ahorros que por designación del inspector general de este Cuerpo ejerzan la función inspectora e investigadora a que se refiere el artículo 5.º de este decreto, cuyos inspectores, en el desempeño de esta función, tendrán el carácter de autoridad y como tal serán considerados.

Dado en Madrid a 18 de julio de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.

UNA JOVEN ARTISTA

Rosario de Lombera

Dice la Escritura, refiriéndose al reino de los cielos, que muchos son los llamados y pocos los escogidos. La sentencia puede ser aplicada a todas las profesiones, pero casi con tanta justeza como al reino de los cielos a la república de las artes, porque, en efecto, forman legión los que escuchan como voces del destino suspiros de la vanidad, y son pocos, muy pocos aquellos a quienes una clara, definida y firme vocación traza el camino. Y así ocurre que al comenzar se va en tropel, que luego la turba se aclara y que pronto se amnora tanto que sólo unos cuantos,



"Retrato", cuadro de Rosario de Lombera

poquísimos, siguen la marcha. Las vocaciones erradas han sido siempre abundantes; pero en materia artística ahora más que nunca, porque más que nunca ahora es fácil la sugestión y hacedero el aprendizaje, con los frecuentes certámenes y con las muchas escuelas. Además, la confusión de teorías, credos y tendencias más o menos grotescas y absurdas se presta a que pase por artista cualquier extravagante, o, mejor dicho, a que cualquiera que no puede ser artista se haga extravagante para parecerlo. ¿Quién se atreve, pues, a juzgar si Fulano, que comienza su carrera, tiene condiciones?

Sin embargo, el caso de la señorita Rosario de Lombera es tan claro que sin conocer mas que su juventud y el retrato de su hermana María, que presenta en Bellas Artes, se le puede decir con firmeza: «Usted

se ha decidido a pintar porque a ello la impulsaba un sentimiento, una necesidad espiritual.»

No lleva mas que un año de aprendizaje, y nos da, como muestra de sus condiciones y talentos, ese cuadro, del que no haremos un juicio muy severo, porque nos cautiva con su gracia y nos seduce con su honradez y con el cúmulo de promesas que encierra. Usted no está contagiada de extravagancia, ni seducida de intelectualidad ni de maneras extrañas. Usted tiene temperamento, naturalidad, conciencia y respeto al Arte y a sí misma.

Usted, señorita, no yerra la vocación; es una verdadera artista.

JUSTO DE LA CUEVA

BENEFICIARIOS

El subsidio a las familias numerosas

Vistos los expedientes incoados por los respectivos interesados, y teniendo en cuenta que tanto en el fondo como en la forma se ajustan a las disposiciones que regulan el subsidio a familias numerosas, se ha acordado otorgar a los mismos la calidad de beneficiarios de dicho subsidio en concepto de obreros, con los derechos que se especifican a continuación.

Los beneficiarios de los artículos 4.º (caso 1.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de ocho hijos

Don Juan Pons Massanet. Palma de Mallorca, La Roca (La Vileta).

Don Jaime Fontanet y Mari. Palma de Mallorca, San Magin, 227.

Don Antonio Munar Quetglas. Palma de Mallorca, Vilanova, 9.

Don Juan Amengual Ballester. Algaida, Cuartel cuarto, 4.

Don Juan Moyá Esteve. Binisalem, Huerto de C'an Pons.

Don Miguel Mascaró Matamalas. Manacor, La Gruta «Le Cova Nova».

Don Andrés Nicolau Llarera. Porreres, Cerdá 16.

Don Juan Noguera Barceló. Porreres, Florida 78.

Don Bernardo Mesquida Vaquer. Porreres, Organo 2.

Don Juan Roig Mas. San Juan, Petra 77.

Don Juan Gayá Matas. San Juan, Palma 31.

Don Lorenzo Perelló Vidal. Santanyi, Velar 4.

Los beneficiarios de los artículos 4.º (caso segundo), 7.º y 8.º a los obreros padres de nueve hijos

Don José Ferrer Martorell. Palma de Mallorca, Picornell 45.

Don Pedro José Bauzá Far.—Palma de Mallorca Nicolás Patel, 20.

Don Felipe Munar Ferrer.—Binisalem.

Don Antonio Pizá Garau.—Binisalem Escuela, 3.

Don Cosme Quetglas Cabot.—Buñola.

Don Bartolomé Llinás Ramis.—Porto-Marratxí Molino.

Don Francisco Orell Rosselló.—Petra Unión, 9.

Don Antonio Ribot Mestre.—Petra Mayor.

Don Antonio Ferrer Genovard.—Petra, Ensanche Ariañy.

Don Jaime Roig Roselló.—Porreres, Son Bou.

Don Pedro José Font Delonan.—San Juan, Parras 12.

Los beneficiarios de los artículos 4.º (caso 3.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de diez años.

Don Miguel Roig Bennaser.—Felanitx, Sexta Vuelta, 173.

Don José Tugores Genovart.—Petra, A. Forá, 36.

Don Pedro Juan Trobat Andreu.—Posreres, Nueva, 14.

4.732-15.424. Don Amador Antich Bauzá.—San Juan, Campo, 9.

Los beneficiarios de los artículos 4.º (caso 4.º), 7.º y 8.º a los obreros padres de once hijos.

Don Rafael Sampol Lladó.—Lluch mayor, «La Bassola».

Don Francisco Bonnin Bonnin.—Petra, Hospital, 45.

DECRETO INTERESANTE

La adquisición de inmuebles rústicos por extranjeros o personas jurídicas

El decreto sobre inscripciones por extranjeros, dice así:

«El derecho de toda la nación a defender las fuentes esenciales de la economía en los casos de crisis y muy especialmente de inestabilidad del cambio exterior, está universalmente reconocido y es, por lo tanto, un principio de derechos de gentes.

Últimamente en la conferencia de París de 1929, sobre el trato a los extranjeros, conferencia celebrada por iniciativa de la Sociedad de las Naciones, se consagró este principio de un modo terminante.

El Gobierno ha rehuído hasta ahora, establecer limitación alguna en el derecho español, derecho liberalísimo, en cuanto se refiere a la aptitud ante los extranjeros, pero en el actual momento estima necesario prevenir posibles daños que no sean remediables sin violencia.



Melilla: 1. Sid Uaff-el-Bakali, prestigioso musulmán que ha prestado grandes servicios a España, nombrado recientemente bajá de Arcila. 2. Sid Dris Er-Riffi, que hasta ahora desempeñó el Bajalato de Arcila, que ha sido nombrado bajá de Tetuán

Ella obliga al gobierno en las circunstancias presentes a limitar los derechos de adquisición de los extranjeros en España, con referencia exclusiva a las fincas rústicas y derechos reales sobre ellas constituidos, reducidas estas limitaciones a lo estrictamente necesario en la esperanza de que el patriotismo de los ciudadanos de la República no hará necesarias mayores restricciones.

En virtud de las consideraciones expuestas, el presidente del gobierno provisional de la República a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

«Artículo primero. Desde la fecha de la publicación del presente decreto, las personas naturales de nacionalidad extranjera y las jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, necesitarán autorización previa del gobierno para adquirir por compra, permuta, donación, inter vivos, licitación pública y privada y en general cesión por cualquier título de bienes inmuebles de carácter rústico sitos en el territorio de la República, o derechos reales, constituidos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior, deberá hacerse por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del ministerio de Hacienda en cada caso, y del de Fomento o Economía, cuando así se requiera por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización cuando los bienes que se trate de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento industrial, comercial o minero.

Art. 2.º Las personas naturales o jurídicas a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior que adquieran los bienes mencionados por herencia, donación, «mortis causa», o en pago de deudas, deberán enajenarlos dentro de los 24 meses siguientes a la fecha de la adquisición.

Transcurrido este plazo sin que la enajenación de los bienes se hubiera realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a la disposición del titular la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Art. 3.º La autorización exigida en el artículo primero, será también necesaria para constituir el derecho real de hipotecas, sobre bienes inmuebles, de carácter rústico y demás derechos de garantía de análoga naturaleza.

Se exceptúa la banca inscrita y es, ta excepción, podrá hacerse extensiva por autorización especial del gobierno, a los bancos extranjeros que operen en España.

El gobierno podrá autorizar la constitución de hipotecas sobre los bienes rústicos afectos a una explotación industrial comercial o minera, previos los informes previstos en el párrafo segundo del artículo primero.

Las obligaciones emanadas de las condiciones del artículo 154 de la Ley Hipotecaria, deberán ser nominativas y el régimen de su adquisición, tramitación y pignoración, será el establecido por este decreto para los bienes inmuebles y derechos reales.

Art. 4.º Los bienes inmuebles y los derechos reales constituidos sobre los mismos que hayan sido adquiridos por las personas a que se refiere el artículo primero, con posterioridad al 14 de abril del presente año, deberán enajenarse en las condiciones previstas en el párrafo primero del artículo segundo, pero el periodo de 24 meses comenzará a contarse desde la fecha de la publicación del presente decreto en la «Gaceta» de Madrid.

Caso de no enajenarse este plazo, se proveerá conforme determina el párrafo segundo del mismo artículo.

Art. 5.º Los registradores de la propiedad extenderán o denegarán según los casos, la inscripción de los

“Servicio FORD”

Ponemos a su disposición una organización de servicio capaz de atender a cuanto su FORD pueda necesitar. Mecánicos especialistas, repuestos legítimos FORD, uniformidad de tarifas a precio reducido, servicio cortés, rápido y de confianza. Tanto si su FORD lo adquirió de nosotros como de otro conducto, mientras se trate de un coche FORD permita que sean nuestros talleres los que se encarguen de su cuidado.

Agencia Oficial “FORD”

Aragón, 74-82 Teléfono 5-3-1 PALMA

WOERMANN LINIE A. G. DEUTSCHE OST-AFRIKA-LINIE

desde PALMA saldrá el día seis de Agosto el hermoso vapor

NJASSA

admitiendo pasaje para GENOVA.

Para informes dirigirse a BAQUERA, KUSCHE & MARTIN S. A. Plaza Libertad, 11 Borne Teléfono 682

títulos afectados por este decreto, mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización.

Los registradores mercantiles denegarán a sí mismo la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo tercero del presente decreto, cuando su emisión no se hubiere hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.»

GRUPOS QUE COMPRENDE

La obra benéfica de la Caja de Pensiones

Habiendo llegado a su plenitud la obra benéfica que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» realiza por medio de sus organismos filiales, se está procediendo por esta Institución, a estructurar toda esta obra, de acuerdo con las orientaciones y enseñanzas de las Escuelas Sociales modernas y especialmente del Instituto de Servicios Sociales de la propia «Caja».

En virtud de esta estructuración, las actividades de los organismos filiales de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» se desarrollan en grupos sociales y benéficos que determinan la prestación de servicios de asistencia especializados con arreglo a la naturaleza de cada grupo. En este sentido los grupos sociales de la «Caja de Pensiones» comprenden grupos dedicados a la asistencia de niño, de mujeres obreras, de enfermos y de inválidos, formando estos grupos los organismos siguientes: Casa de Salud a Tiana; Instituto de la Mujer que Trabaja, con sus Casas de familia para obreras, sus Escuelas domésticas y sus Clínicas y Dispensarios; Colonia Social Sanatorio de Torrebonica; Escuela y Casa de familia para Ciegos; Instituto Catalán para Ciegos; Instituto Educativo de Sordo-Mudos e Instituto Catalán para la Rehabilitación física de mutilados.

Los servicios de asistencia social de la «Caja de Pensiones», además del personal médico y facultativo necesarios, cuentan también con un personal especial de asistencia social.

Este servicio personal de asistencia social, es la organización femenina con que cuenta la «Caja de Pensiones» para el ejercicio y desempeño de las funciones de asistencia necesarias para el cuidado de los enfermos, niños, ciegos, sordo-mudos, mutilados y demás inválidos que constituyen la población asistida en

FI- que los Comer-
JE- venden son los
SE que anuncian en
EL DIA

RADIO-EXPOSICION

ÚLTIMOS MODELOS

PHILIPS

Amplificaciones a gran potencia
para Teatros, Cafés, Bars, Salas
de Baile, etc., con Alta-Voces
electro-dinámicos

Instalaciones de Cine-Sonoro, por
Disco, Banda, Disco y Banda, etc.,
adaptables a cualquier modelo de
proyectores

SEGURIDAD Y PERFECCION MAXIMA

VENTAS A LARGOS PLAZOS

Fonógrafos = Discos de todas marcas = Accesorios

F. Bisquerra Botinas

San Miguel, 199.

Teléfono, 115